

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL

PROGRAMA DE ESTUDIO DE

*Religión, Moral
y Valores*

7^o, 8^o y 9^o

FASE DE VALIDACIÓN 2026



DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

**EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL
NIVEL DE EDUCACIÓN PREMEDIA**

**PROGRAMA DE ESTUDIO
RELIGIÓN**

SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO GRADO

ACTUALIZACIÓN 2026

FASE DE VALIDACIÓN

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

S. E. Lucy Molinar

Ministra de Educación

S. E. Agnes De León de Cotes

Viceministra Académica de Educación

S. E. Roberto Sevillano

Viceministro Administrativo de Educación

Mgtr. Edwin Gordón

Director General

Dra. Isis Xiomara Núñez

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

Mgtr. Heydhy Caballero de González

Directora Nacional de Educación Básica General

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

Panamá está ante una transformación global sin precedentes y nuestra educación debe estar a la vanguardia. Por este motivo, nos complace presentarles el resultado de un riguroso proceso de Rediseño curricular.

Este no es un simple ajuste de contenidos; es una redefinición estratégica y profunda de nuestra visión formativa. Nuestro objetivo primordial es claro: asegurar que cada estudiante panameño egrese con las competencias más relevantes y actualizadas para triunfar en el siglo XXI. Hemos realizado una actualización integral que abarca todos los niveles: desde la educación inicial hasta la media, tanto académica como profesional y técnica; con un perfil de egreso ambicioso, pero alcanzable.

El nuevo currículo está diseñado para que cada asignatura, proyectos e interacción interdisciplinaria se convierta en una experiencia de aprendizaje significativa. Ya no se trata solo de dar clases, sino de formar a las próximas generaciones de líderes y ciudadanos que puedan asumir los retos de una sociedad en constante cambio.

Esta estructura académica está cuidadosamente alineada con las exigencias nacionales e internacionales, e integra ejes fundamentales para el futuro: inteligencia artificial y tecnología, inteligencia socioemocional para el bienestar integral, estrategias pedagógicas coherentes con el contexto real, técnicas e instrumentos de evaluación auténtica que miden la capacidad de actuación y una serie de temas transversales que fortalecen la calidad de los aprendizajes.

Esta es nuestra promesa: transformar el conocimiento en capacidad real de actuación. Queremos que nuestros niños y jóvenes no solo cumplan con ir a la escuela, sino que quieran aprender para la vida.

Deseo expresar mi sincero agradecimiento a los equipos y profesionales que hicieron posible este proceso de actualización curricular. Un reconocimiento especial al Equipo Nacional de Innovación y Actualización Curricular (ENIAC), así como a los docentes y especialistas que participaron en los seis talleres cruciales de ajuste a los programas de estudio de la educación básica general y media académica; al equipo encargado de la validación de los productos, a los editores, diseñadores gráficos, correctores de estilo y al Equipo Nacional de Capacitación Docente (ENCAD), cuya labor fue fundamental al ejecutar el plan de formación y fortalecer las capacidades de maestros y profesores para la exitosa implementación del Rediseño curricular.

Comunidad educativa: ustedes son los agentes de cambio esenciales que nuestra sociedad necesita. Les invito a comprometerse plenamente con este viaje transformador; con su pasión y dedicación, juntos, haremos de Panamá un referente educativo confiable, dinámico y de calidad.

Lucy Melinar

Ministra de Educación

EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

Dra. Isis Xiomara Núñez

Coordinación académica

EQUIPO TÉCNICO

Aleika López

Ana Belkis Antinori

Ana Rosa Truque

Boric Cedeño

Clemente Vergara Rodríguez

Elga Navarro

Javier Jaén

SUPERVISOR NACIONAL DE EDUCACIÓN

Abel Zeballos

AUTORES

Manuel Ramos Vargas

Elda R. Rivera de Badillo

Guillermina Betegón R

Gabriel A. De Gracia F.

PORTADA Y CONTRAPORTADA

Aracelly Agudo

CORRECCIÓN DE ESTILO

Eduviges Gutiérrez

ÍNDICE

PARTE I.	9
1.1 Fines de la educación panameña	9
PARTE II.	11
2. LA EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL	11
2.1. Conceptualización de la Educación Básica General.....	11
2.2. Objetivos de la Educación Básica General.....	11
2.3. Características de la Educación Básica General	13
2.4. Estructura de la Educación Básica General	13
PARTE III.	16
3. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN	16
3.1. Fundamento psicopedagógico	16
3.2. Fundamento psicológico	18
3.3. Fundamento socioantropológico	19
3.4. Fundamento socioeconómico	19
PARTE IV.	20
4. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS.....	20
4.1. El modelo educativo.....	20
4.2. El enfoque por competencias.....	20
4.3. La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS).....	21
PARTE V.	22

5. PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL	22
5.1. Perfil ciudadano:	22
5.2. Competencias para la educación básica general	24
5.3. Las habilidades del siglo XXI: ¿cómo ponerlas en práctica en el aula?	33
PARTE VI	35
6. EL PLAN DE ESTUDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL	35
6.1. Estructura curricular del plan de estudio correspondiente a la etapa preescolar (4 y 5 años)	36
6.2. Estructura del plan de estudio a partir del primer grado	37
6.3. Los espacios curriculares abiertos.....	37
6.4. Tecnologías.....	40
6.5. El plan de estudio para la Educación Básica General	41
PARTE VII.....	42
FUNCIÓN DEL DOCENTE.....	42
7.1 La competencia pedagógica	42
7.2 El perfil y el rol del docente.....	43
PARTE VIII.....	45
8. ENFOQUE EVALUATIVO.....	45
8.1. La evaluación de los aprendizajes	45
8.2. ¿Para qué evalúa el docente?	45
8.3. ¿Qué evaluar?.....	45
8.4. ¿Cómo evaluar?.....	46
8.5. Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos	48
8.6. La evaluación auténtica y su importancia	48
PARTE IX.....	50

9. LOS PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS	50
.....	PARTE X.
.....	51
10. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	51
PARTE XI.	52
11. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO	52
ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.

PARTE I.

1. BASES FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN PANAMEÑA

La Constitución Política de la República de Panamá, en su Capítulo 5.º, dedicado a la Educación, sienta las bases imprescindibles para cualquier proceso de modernización educativa. Los artículos 91, 92, 93 y 96 son cruciales en este sentido. De acuerdo con este fundamento legal, la educación se entiende como un derecho y una obligación individual, y como la vía principal para asegurar el desarrollo integral de la persona y su bienestar social. Esta visión se materializa en los fines explícitos de la educación panameña determinados por la legislación vigente.

1.1 Fines de la educación panameña

De acuerdo con la Ley Orgánica de Educación (Ley 47 de 1946), con las adiciones y las modificaciones introducidas por la Ley 34 de 1995, la educación panameña tiende al logro de los siguientes fines:

1. Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
2. Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y la valoración de la historia patria, el fortalecimiento de la Nación panameña, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
3. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y de gobierno.
4. Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos mediante el conocimiento y el respeto de los derechos humanos.
5. Fomentar el desarrollo, el conocimiento, las habilidades, las actitudes y los hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.

6. Impulsar, fortalecer y conservar el folclore y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
7. Fortalecer y desarrollar la salud física y mental del panameño por medio del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
8. Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
9. Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
10. Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del mundo.
11. Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
12. Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo digno, en beneficio individual y social.
13. Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en relación con todas las expresiones de la cultura.
14. Contribuir a la formación, la capacitación y el perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, económico, político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y las tendencias del mundo actual.
15. Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, los pueblos y las naciones.
16. Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
17. Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y los deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

PARTE II.

2. LA EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL

Una de las innovaciones de la Ley 34 de 1995 es la introducción de la Educación Básica General en la estructura del sistema educativo. Este tramo de la educación abarca de los cuatro (4) a los quince (15) años y amplía la escolaridad y la obligatoriedad a once años, al tiempo que garantiza su gratuidad.

2.1. Conceptualización de la Educación Básica General

La Educación Básica General se concibe como una estructura pedagógica única destinada a formar sujetos capaces de la comprensión profunda de sí mismos y de los otros miembros de la sociedad. Esto se logra mediante la clara afirmación de su autoestima y el desarrollo de la capacidad de interrelación con el entorno social, cultural y natural. Adicionalmente, busca dotarlos del adecuado conocimiento de los medios e instrumentos para establecer dichas relaciones, todo enmarcado en sólidos principios éticos y morales que sustentan la educación permanente.

2.2. Objetivos de la Educación Básica General

La Educación Básica General proporciona los conocimientos para la formación integral (aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir). También, garantiza la continuidad de estudios en el segundo nivel de enseñanza y la incorporación digna a los procesos de desarrollo del país, dentro de los términos aceptables de productividad y competitividad. Las acciones de este nivel se concretizan con el logro de los siguientes objetivos:

1. Favorecer que la niñez de edad escolar alcance, de acuerdo con sus potencialidades, el pleno desarrollo de sus capacidades, habilidades y destrezas. De igual forma, que contribuya activamente a la defensa, la conservación y la mejora del ambiente como elemento determinante de la calidad de vida.
2. Garantizar que la población estudiantil alcance el dominio de los sistemas esenciales de comunicación oral y escrita y de lenguajes simbólicos y gestuales; asimismo, que sean capaces de aplicar el razonamiento lógico-matemático en la

identificación, la formulación y la solución de problemas relacionados con la vida cotidiana y que adquieran las habilidades necesarias para aprender por sí mismos.

3. Promover la autoformación de la personalidad del estudiante haciendo énfasis en el equilibrio de la vida emocional y volitiva, en la conciencia moral y social, en la acción cooperativa, en la iniciativa creadora, en el trato social, en la empatía, en la participación, en la solución de los problemas y en las responsabilidades del proceso dinámico de la sociedad.
4. Internalizar y desarrollar conductas, valores, principios y conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos que le faciliten la comprensión de las relaciones con el entorno y la necesidad vital de preservar su salud y la de otros miembros de la comunidad; el uso racional de los recursos tecnológicos y del medio ambiente apropiados para la satisfacción de sus necesidades y el mejoramiento de su calidad de vida.
5. Garantizar que el estudiantado se forme en el pensamiento crítico y reflexivo, que desarrolle su creatividad e imaginación; que posea y fortalezca otros procesos básicos y complejos del pensamiento como la habilidad para observar, analizar, sintetizar, comparar, inferir, investigar, elaborar conclusiones, tomar decisiones y resolver problemas.
6. Propiciar que toda la población estudiantil internalice los valores, las costumbres, las tradiciones, las creencias y las actitudes esenciales del ser panameño, asentados en el conocimiento de la historia patria y de nuestra cultura nacional, respetando y valorando la complejidad cultural.
7. Promover que el alumnado reconozca y valore la familia como unidad básica de la sociedad, el respeto a su condición de ser humano y a la de los demás, el derecho a la vida y la necesidad de desarrollar, fortalecer y preservar una cultura de paz.

2.3. Características de la Educación Básica General

► La Educación Básica General es democrática:

Es un sistema gratuito y de acceso abierto para niños, niñas y jóvenes, bajo un criterio de equidad, cobertura y mejorara de la calidad de la educación en los sectores más desfavorecidos de la población. Es la estructura pedagógica esencial que provee las herramientas y conocimientos fundamentales para la vida, la ciudadanía, el desarrollo personal y profesional futuro.

► La Educación Básica General es científica:

La educación básica general contempla el método científico en todo su proceso: fomenta la curiosidad, la observación, la exploración, el escepticismo, la resolución de problemas y la búsqueda de la evidencia, para formar ciudadanos capaces de entender el mundo por medio de un pensamiento crítico y la aplicación de saberes.

El enfoque socio formativo de la educación básica general, permite la aplicación de los siguientes principios básicos:

- ❖ Estimula los aprendizajes significativos sustentados en la consideración de los aprendizajes previos de los estudiantes.
- ❖ Propicia la construcción o la reconstrucción del conocimiento por parte del sujeto que aprende.
- ❖ Asume que el aprendizaje es continuo y progresivo, y está en constante evolución.

2.4. Estructura de la Educación Básica General

La Ley 34 del 6 de julio de 1995, que modifica la Ley 47, Ley Orgánica de Educación, adopta una nueva estructura académica, la Educación Básica General, que transforma el sistema educativo. La Educación Básica General amplía la obligatoriedad a once grados y además establece su gratuidad. Asimismo, debe garantizar que los estudiantes culminen esta etapa con dominio de saberes básicos que permitan el desarrollo de los aprendizajes significativos con una gran dosis de creatividad, sentido crítico y reflexivo y pensamiento lógico. Esto implica garantizar el aprender a ser, el aprender a aprender, el aprender a hacer y el aprender a convivir. La Educación Básica General incluye dentro de su estructura **tres (3) áreas de formación Humanística, Científica y Tecnológica**, de acuerdo con lo establecido en la ley mencionada, las siguientes etapas:

- a. **Educación preescolar** para menores de cuatro y cinco años, con una duración de dos años.
- b. **Educación primaria**, con una duración de seis años.
- c. **Educación premedia**, con una duración de tres años.

Estas etapas deben visualizarse con carácter de integralidad, lo que permite aplicar los principios curriculares de continuidad, secuencia e integración.

2.4.1. La educación preescolar

Esta etapa de formación favorece el desarrollo integral de los niños y niñas de cuatro y cinco años y permite fortalecer las dimensiones: afectiva y socioemocional, los procesos comunicativos, la cognoscitiva y la psicomotricidad. Para ello, se aplican estrategias y estilos pedagógicos acordes con el desarrollo psicoevolutivo de esta edad, partiendo de sus potencialidades naturales en la adquisición del lenguaje, el desarrollo motor, la expresión libre de su personalidad y la socialización. Asimismo, se promueve el desarrollo de habilidades básicas para la lectoescritura y el pensamiento lógico-matemático, en un ambiente que respeta su ritmo de aprendizaje y estimula su curiosidad.

En el subsistema no regular, la educación preescolar consta de las siguientes fases.

2.4.1.1. Parvularia 1

Comprende a los lactantes desde su nacimiento hasta los dos años de edad.

2.4.1.2. Parvularia 2

Comprende a los maternas, cuyas edades fluctúan entre los dos y los cuatro años.

2.4.1.3. Parvularia 3

Comprende a preescolares de cuatro a cinco años, quienes se incluyen como parte del primer nivel de enseñanza, pero bajo la responsabilidad técnica y administrativa de la Dirección Nacional de Educación Inicial, la cual coordinará con la Dirección Nacional de Educación Básica General.

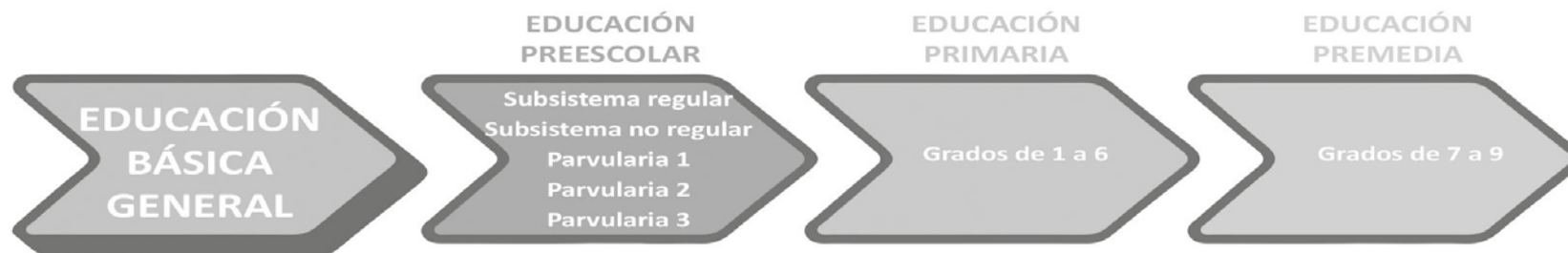
2.4.2. Educación primaria

La etapa de la educación primaria comprende las edades entre seis (6) y once (11) años. Permite la continuidad, el afianzamiento y el desarrollo de las áreas cognitivas, psicomotoras y socioemocionales, la profundización en la formación de la personalidad, al fortalecer e incrementar las experiencias psicosociales. De este modo, se promueve el eficaz desenvolvimiento de los estudiantes en su vida y el desarrollo de las competencias, a fin de que continúen sus estudios creativamente.

2.4.3. Educación premedia

Esta es la etapa final de la Educación Básica General. Tiene una duración de tres (3) años y se desarrolla en estudiantes entre las edades de doce (12) y quince (15) años. Corresponde al periodo crítico o de trascendencia en el desarrollo del sujeto; en quien se opera una transformación biológica y aparecen los rasgos adultos, así como el impulso de la autoconciencia, la interacción social con sus coetáneos y las relaciones con los adultos. Corresponde generalmente al inicio de la primera etapa de la adolescencia, con una dinámica e intensa actividad social. Por ello, deberá valorarse la permeabilidad de los estudiantes de asimilar modelos y valores al construir relaciones con sus compañeros, con sus padres y consigo mismos, así como el fortalecimiento de los intentos por realizar sus planes.

Esta etapa de formación permite la exploración por parte del estudiante, para vincular los aprendizajes adquiridos y que estos determinen la toma de decisiones para su continuidad de estudios en la educación media.



PARTE III.

3. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN

3.1. Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar una ciudadanía íntegra, crítica, creativa y comprometida con su sociedad, que esté capacitada para generar conocimientos, habilidades y soluciones a los desafíos que enfrenta nuestra sociedad y que contribuyan con el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía panameña. Para lograr esta misión, se debe partir de una educación integral que promueva valores fundamentales como la responsabilidad social, la ética, el respeto, la solidaridad y la tolerancia.

3.1.1. El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El modelo educativo es definido por la institución educativa según tendencias, enfoques y marco teórico y práctico que sintetiza teorías pedagógicas para estructurar un sistema educativo.

El subsistema regular del modelo educativo panameño acoge el enfoque socioconstructivista basado en el enfoque por competencias, como vía principal y formal para la educación básica general, educación media y el tercer nivel superior de enseñanza, orientado a la formación integral de niños, jóvenes y adultos, mediante currículos sistemáticos.

El paradigma del aprendizaje es esencial en todas las formas posibles de construcción de conocimientos. Implica una mentalidad de educación permanente que abarca aprender a aprender, aprender a emprender, aprender a desaprender y aprender durante toda la vida. En este sentido, es importante que el paradigma del aprendizaje se adapte a las demandas de la educación del futuro y considere los cuatro pilares fundamentales: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, tal como se plantea en el informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI La Educación encierra un tesoro (Informe Delors).

Este paradigma pone un gran énfasis en el aprendizaje y requiere que los educadores se formen como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje. Los educadores deben estar comprometidos en la creación de ambientes educativos innovadores que estimulen el aprendizaje activo y autónomo, donde el estudiante sea el protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

El nuevo rol de mediador de los aprendizajes requiere de un docente que implemente una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, que haga posible en sus estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo, para llevarlos a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El docente deja de ser el centro del proceso, pero no desaparece de este, sino que se transforma en un guía, un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

Por su parte, el rol del estudiante demanda un individuo dinámico, reflexivo y comprometido con la construcción de su propio aprendizaje, así como sensible a los problemas sociales del entorno, y por tanto, capaz de reconocer que su aporte es esencial para la solución de dichos problemas.

El paradigma del aprendizaje en la actualidad debe considerar las herramientas tecnológicas como una oportunidad para enriquecer el proceso de aprendizaje y expandir las posibilidades de acceso a la educación, especialmente en un mundo cada vez más digital.

3.1.2. Concepción del aprendizaje

A lo largo de la historia, se han formulado distintas teorías para responder a la pregunta sobre cómo aprende el ser humano. En la Antigüedad, Aristóteles planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía. Con el surgimiento de la psicología, se han propuesto explicaciones más experimentales y detalladas. En la actualidad, se reconocen al menos diez teorías que buscan explicar el aprendizaje, las cuales se pueden clasificar en dos grandes grupos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas.
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

Las teorías conductistas y neoconductistas se enfocan en el estudio del comportamiento humano. El conductismo clásico se centra en el estudio del comportamiento observable y medible, y sostiene que el ambiente es el principal

determinante del comportamiento. Los neoconductistas, por su parte, ampliaron la perspectiva conductista para incluir procesos internos y cognitivos, y reconocen la importancia de la cognición en la conducta.

Por otro lado, las teorías cognitivistas o cognitivas parten del estudio de los procesos mentales y cognitivos involucrados en el comportamiento humano. En contraste con el conductismo, los cognitivistas sostienen que el ser humano es activo en la búsqueda y la construcción del conocimiento. Desde este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas para procesar los datos del entorno y darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio; es decir, reconocen la importancia de los factores ambientales y sociales en la conducta, pero hacen hincapié en la influencia de los procesos cognitivos en cómo las personas interpretan y responden a esos factores.

3.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio del país, el fundamento psicológico de la propuesta curricular se muestra en los siguientes planteamientos:

- ❖ Se centra en el estudiante como el elemento más importante; para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje
- ❖ Se enfatiza en la relevancia de satisfacer las necesidades, los intereses y las expectativas de los estudiantes, motivándolos a desarrollar destrezas, creatividad, pensamiento crítico y capacidad innovadora para enfrentar desafíos y solventar problemas con éxito.
- ❖ Se orienta al desarrollo integral del estudiante, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y conductual como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- ❖ Se pretenden estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación y la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- ❖ Se presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

3.3. Fundamento socioantropológico

Los fundamentos socioantropológicos brindan una perspectiva más profunda del contexto sociocultural en el que se desarrolla el proceso educativo, de este modo se promueven prácticas pedagógicas más inclusivas y respetuosas de la complejidad cultural y se fomenta la valoración y el respeto por la pluralidad con miras a construir una sociedad más tolerante y empática.

3.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con indicadores macroeconómicos sólidos, que facilitan el diseño y la ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación cobra un papel relevante, considerando, por un lado, que en ella se cimenta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo.

En la actualidad, culminar la educación media significa una oportunidad para las personas de formar parte activa de la sociedad y de la economía basada en el conocimiento. Esto les permite emplear de manera creativa la tecnología en constante evolución, y hacer un uso productivo de los espacios virtuales, lo que contribuye al desarrollo político, social y cultural del país y fomenta el crecimiento económico sostenible.

PARTE IV.

4. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS

4.1. El modelo educativo

El modelo educativo está centrado en los valores, la misión y la visión institucional, y tiene como objetivo fundamental la formación integral y armónica de los estudiantes: desarrollo intelectual, humano, social y profesional. A su vez, sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo. Se trata de un modelo educativo orientado por los principios de la UNESCO en cuanto a la educación para el siglo XXI, que fomenta el aprendizaje continuo, la autonomía, el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, la creatividad y la innovación en la generación de conocimiento y tecnología, la resolución de problemas, el espíritu emprendedor, la conciencia social y la comprensión de la complejidad cultural.

4.2. El enfoque por competencias

El enfoque por competencias se apoya en una concepción constructivista que reconoce el aprendizaje como un proceso individual de construcción, donde los nuevos conocimientos adquieren significado al conectarse con los previos y a través de la interacción social. Se trata de una formación humanista que integra los aprendizajes y los adapta a las circunstancias cada vez más complejas del mundo actual.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es decir, la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado. En el desempeño de la tarea, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales a fin de solucionar un problema que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, conductual, socioemocional y valorativa.

Este enfoque implica que el docente promueva la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas para favorecer el trabajo colaborativo, la resolución de problemas y la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros.

La evaluación de las competencias de los estudiantes, por su parte, requiere una variedad de herramientas y estrategias que permitan medir los conocimientos, las habilidades y las actitudes que se espera que hayan adquirido, así como su capacidad para aplicar los en situaciones reales y para trabajar en equipo, comunicarse efectivamente y resolver problemas de manera eficiente.

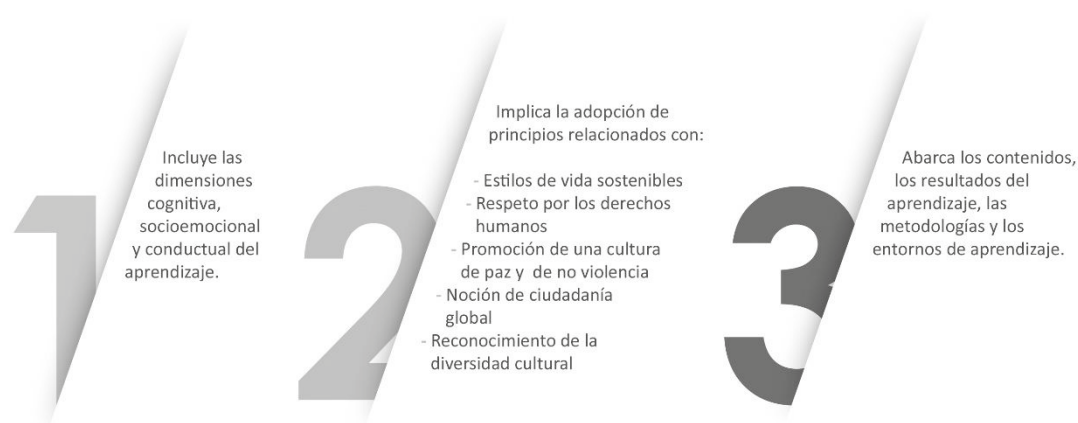
4.3. La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)

Como se ha mencionado, el modelo educativo por competencias se enfoca en el desarrollo de habilidades y conocimientos prácticos, lo que es esencial para promover la Educación para el Desarrollo Sostenible. Al adoptar un enfoque de aprendizaje centrado en el estudiante, se garantiza la adquisición de las competencias necesarias para enfrentar los retos ambientales, sociales y económicos.

De acuerdo con las premisas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, los estudiantes deben adquirir los conocimientos teóricos y prácticos para ser agentes de cambio comprometidos con la adopción de principios relacionados con estilos de vida sostenibles, respeto por los derechos humanos, equidad de género, promoción de una cultura de paz y de no violencia, noción de ciudadanía global y reconocimiento de la complejidad cultural, lo que les permitirá enfrentar los desafíos del presente y del futuro y contribuir con el desarrollo y el bienestar de nuestra nación y del mundo (UNESCO, 2017).

La EDS implica un continuo proceso de aprendizaje que es fundamental en una educación de calidad. Este enfoque integral y transformador busca mejorar las dimensiones cognitivas, sociales, emocionales y conductuales del aprendizaje, ya que abarca tanto los contenidos como los resultados del aprendizaje, así como las metodologías pedagógicas y los entornos de aprendizaje. La EDS desempeña un papel crucial en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), puesto que su propósito esencial es la transformación de la sociedad (UNESCO, 2020, p. 8).

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (EDS)



PARTE V.

5. PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL

El perfil de egreso basado en competencias implica aprendizajes relevantes para la vida de los estudiantes, estos no solo se limitan a conocimientos prácticos o que tienen una función inmediata, sino que también incluyen aquellos que fomentan una cultura científica y humanista. De esta manera, se integran habilidades, actitudes y conocimientos asociados con distintas disciplinas para dar sentido y cohesión al aprendizaje.

El perfil de egreso describe las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales que se espera que un estudiante desarrolle al finalizar la Educación Básica General; por lo tanto, representa el ideal compartido de los rasgos deseables en un ciudadano joven. Se basa en los objetivos de aprendizaje y los conocimientos establecidos en el plan de estudio y refleja lo que se espera que los estudiantes hayan aprendido y desarrollado al final de su formación y que los prepara para responder a los desafíos del mundo moderno. El perfil de egreso se compone de un conjunto de habilidades y conocimientos que los estudiantes deben adquirir durante su formación, las cuales pueden ser adaptadas por cada escuela según el modelo educativo.

Es importante destacar que la escuela, los entornos socioculturales de cada institución y las experiencias de formación de los estudiantes influyen en su desarrollo como individuos. Por lo tanto, las competencias se desarrollarán como resultado de todos estos factores.

Este perfil se alcanzará a través de los procesos y prácticas educativas relacionadas con los diferentes niveles de concreción del currículo: el diseño curricular, el modelo educativo, los planes y programas de estudio, las adaptaciones específicas de cada escuela y, finalmente, el currículo impartido en el aula. En todos estos niveles, es necesario contar con la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Básica General.

5.1. Perfil ciudadano:

1. Demuestra dominio del idioma oficial de manera oral y escrita.
2. Valora las lenguas indígenas y su importancia en la identidad cultural del país.
3. Utiliza al menos una lengua distinta de la materna para integrarse en un mundo globalizado.
4. Emplea con responsabilidad las principales tecnologías de la información.

5. Actúa con ética en el ejercicio de sus actividades cotidianas.
6. Demuestra liderazgo en beneficio individual y colectivo de su entorno con miras a la construcción de una sociedad más equitativa.
7. Actúa con auténtica identidad nacional y conocimiento de la realidad del país.
8. Demuestra compromiso social con la protección y cuidado del ambiente de manera sostenible.
9. Integra los elementos multiculturales, étnicos y artísticos a la vida de forma responsable.
10. Valora la importancia del respeto de los derechos humanos, la complejidad cultural y étnica y la dignidad del hombre y la mujer.
11. Promueve la integración de personas con capacidades diferentes para el bienestar y desarrollo de la sociedad.
12. Reconoce la importancia de un estilo de vida saludable para lograr el bienestar físico, mental y emocional.
13. Demuestra dominio de sus emociones y capacidad para tomar decisiones asertivas en cualquier tipo de conflicto.
14. Trabaja en equipo para resolver problemas sociales y ambientales.
15. Demuestra compromiso con la participación activa en la construcción de una sociedad más sostenible y justa.

PERFIL CIUDADANO

-
- 01 Dominio del idioma oficial.
 - 02 Valoración de las lenguas indígenas.
 - 03 Utilización de una lengua extranjera.
 - 04 Uso responsable de las TIC y de la IA.
 - 05 Actuación ética.
 - 06 Demostración de liderazgo.
 - 07 Identidad nacional.
 - 08 Protección del ambiente.
 - 09 Integración de elementos multiculturales.
 - 10 Respeto por los derechos humanos.
 - 11 Integración de personas con capacidades diferentes.
 - 12 Promoción de estilos de vida saludables.
 - 13 Dominio de las emociones.
 - 14 Trabajo en equipo.
 - 15 Construcción de una sociedad sostenible y justa.

5.2. Competencias para la educación básica general

El enfoque en el desarrollo de competencias busca formar personas capaces de enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades de la época actual de manera exitosa. «El mundo es cada vez más complejo, y los días de los conocimientos empaquetados y los resultados basados en la memorización del contenido han terminado. Necesitamos estudiantes que posean competencias globales que les permitan ser creativos en la resolución de problemas, que puedan colaborar con eficacia y que busquen un liderazgo que los lleve a la acción» (Quinn et al., 2021, p.27). Desde esta perspectiva, se ha considerado pertinente ampliar las ocho competencias básicas e incluir dos nuevas competencias — emprendedurismo y competencia socioemocional — y las habilidades para el siglo XXI.

► **COMPETENCIA 1: Comunicativa**

Se relaciona con la utilización del lenguaje como instrumento para la comunicación oral y escrita; la representación, la interpretación y la comprensión de la realidad; la construcción y la comunicación del conocimiento; así como la organización y la autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta como aspectos necesarios para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos de la competencia comunicativa

1. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos y sentimientos con precisión, seguridad y fluidez en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Es capaz de comprender y analizar información verbal y no verbal utilizando estrategias comunicativas para la lectura y la escucha en distintos contextos situaciones.
3. Elabora mensajes coherentes y significativos que reflejen una comprensión profunda y organizada de la realidad.
4. Utiliza el lenguaje de manera artística para expresar su visión personal y su manera particular de comprender el mundo.
5. Demuestra habilidad para tomar decisiones a partir del análisis y la síntesis de información verbal y no verbal procedente de diversos géneros discursivos.
6. Utiliza correctamente las normas gramaticales y de comunicación en la producción de textos coherentes y cohesionados de diferentes géneros discursivos y en distintos formatos.
7. Muestra comprensión y respeto por la diversidad lingüística y cultural en los contextos en los que se comunica.
8. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
9. Produce diversos tipos de textos con ideas originales, creativas e innovadores en diversos contextos.
10. Aplica la empatía, valores y sentido ético en la comunicación.

► **Competencia 2: Pensamiento lógico-matemático**

Consiste en la capacidad de interpretar, comprender, utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, con la finalidad de producir e interpretar distintos tipos de información; así como para desarrollar el pensamiento lógico, el análisis crítico y la resolución creativa de problemas en distintos contextos. Esta habilidad permite a la persona representar, modelar y comunicar situaciones del entorno social y global en la toma de decisiones justas, transparentes y sostenibles en la vida cotidiana, siempre guiado por los principios del bien común, la equidad y la dignidad humana.

Rasgos de la competencia pensamiento lógico-matemático

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales, mediante la aplicación de los conceptos matemáticos para responder a situaciones de su entorno.
2. Es capaz de establecer las relaciones entre conceptos y variables para resolver problemas coherentes y fundamentada.
3. Utiliza estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
4. Aplica estrategias de resolución de problemas mediante el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos para responder a exigencias concretas de su entorno.
5. Integra la matemática como lenguaje universal y utiliza herramientas de aritmética, álgebra, geometría, estadística y cálculo para interpretar fenómenos naturales y sociales.
6. Procesa información del entorno aplicando herramientas y recursos matemáticos para operar sobre fenómenos propios de la interacción social.
7. Analiza la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana con una actitud de reflexión, investigación y curiosidad epistémica.
8. Plantea estrategias matemáticas originales que sean adaptables a los diversos contextos para abordar y resolver problemas.
9. Utiliza recursos tecnológicos y digitales para representar, corroborar, modelar, analizar y comunicar información matemática, para valorar el uso no dependiente, crítico y ético de estas tecnologías.

► Competencia 3: Conocimiento e interacción con el mundo físico

Se refiere a la habilidad para interactuar de forma consciente y crítica con el mundo físico, tanto en sus fenómenos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y la preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos de la competencia conocimiento e interacción con el mundo físico

1. Preserva su bienestar físico, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para una vida saludable.
2. Distingue la necesidad del aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales y su protección.

3. Actúa con responsabilidad ante los riesgos y los peligros de los fenómenos naturales.
4. Aprecia la biodiversidad de nuestro país por medio del respeto de las normas que la regulan y de hábitos orientados a su conservación y protección.
5. Demuestra responsabilidad y capacidad de adaptación ante los avances científicos y tecnológicos con una visión crítica y ética, que le permita enfrentar los desafíos del mundo actual y contribuir positivamente a la sociedad y el ambiente.
6. Comprende la importancia de desarrollar actividades productivas sostenibles para garantizar la seguridad alimentaria.
7. Utiliza métodos propios de la actividad científica para la resolución de problemas de su entorno.
8. Valora la importancia de la familia como institución integradora de valores y promueve su salud física mental y emocional, mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecer lazos familiares y el bienestar de sus miembros.

► **Competencia 4: Tratamiento de la información y competencia digital**

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades que crean desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. Resalta la importancia del acceso a la gestión inteligente de información en diversos formatos y medios posicionando las Tic's como herramientas claves para el aprendizaje como pilares de su desarrollo personal y profesional.

Rasgos de la competencia tratamiento de la información y competencia digital

1. Utiliza programas de búsqueda y bases de datos apropiados para la obtención y el análisis de información relevante y procedente de fuentes confiables.
2. Conoce los medios de comunicación digital y los paquetes de software relevantes para la comunicación, así como su funcionamiento y sus limitaciones.
3. Comprende los riesgos asociados con el uso de la tecnología y la importancia de la aplicación de normas éticas relacionadas con la identidad digital, la interacción en línea y la exposición a comportamientos inapropiados y adictivos.

4. Emplea las tecnologías de comunicación digital para la colaboración y la creación de contenidos en diferentes formatos.
5. Aplica los reglamentos de propiedad intelectual y de derechos de autor en la creación y publicación de contenidos en línea.
6. Emplea las tecnologías de la información y la comunicación para incrementar sus conocimientos de manera autónoma.
7. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias y herramientas tecnológicas que brinden solución a situaciones de su entorno.
8. Utiliza la tecnología como parte de su proceso de aprendizaje con responsabilidad social.
9. Valora la inteligencia artificial como recursos tecnológicos para aprender, desarrollar proyectos, resolver problemas y afrontar desafíos en el entorno laboral, profesional y social con responsabilidad ética y moral.

► **Competencia 5: Social y ciudadana**

Hace posible comprender la realidad social en que se vive; cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural; del mismo modo, comprometerse a contribuir a su mejora. Integra conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos de la competencia social y ciudadana

1. Manifiesta su identidad regional y nacional mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales y artísticos que fortalecen el ser social.
2. Respeta las normas y los procedimientos legales y éticos en el ejercicio de una ciudadanía activa, responsable y libre de prejuicios.
3. Practica como miembro de la familia, los deberes y derechos que le corresponden en una sociedad de equidad e igualdad.
4. Demuestra tolerancia y comprensión hacia las diferencias culturales y sociales, así como respeto por los derechos y las opiniones de los demás en diferentes contextos sociales.
5. Muestra capacidad y confianza para negociar de manera eficaz en situaciones de conflicto o desacuerdo evitando cualquier forma de violencia o discriminación.
6. Contribuye a la convivencia pacífica en los procesos democráticos para la toma de decisiones colectivas.

7. Muestra habilidades para la comunicación en un marco de respeto y de fomento de la convivencia pacífica en una sociedad multicultural y diversa.
8. Actúa con compromiso y ética en la defensa de los derechos humanos, la justicia social y la sostenibilidad del medio ambiente.

► Competencia 6: Cultural y artística

Esta competencia consiste en conocer, comprender, apreciar, integrar y valorar críticamente diversas manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute; de la misma manera considerarlas parte del patrimonio de los pueblos, en el marco de un planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos de la competencia cultural y artística

1. Analiza, valora y describe aspectos relevantes de la evolución histórica, artística y cultural de los pueblos originarios, afrodescendientes y otros grupos étnicos, para destacar su contribución al patrimonio local y global.
2. Desarrolla capacidades estéticas y creadoras, demuestra interés por participar en la vida cultural.
3. Contribuye en la conservación, difusión cultural y artística como patrimonio nacional.
4. Desarrolla habilidades creativas y artísticas que le permiten expresarse de manera efectiva a través de diferentes medios y formas de arte.
5. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como: la música, la literatura, las artes visuales, escénicas, digital, para mejor interacción con la sociedad.
6. Analiza críticamente el significado y la relevancia de obras de arte y otras expresiones culturales en diferentes contextos.
7. Establece conexiones interculturales a través del arte y las manifestaciones culturales de diversas lenguas artísticas.
8. Proyecta el talento artístico en el canto, danza, teatro y otras expresiones folclóricas como herramienta de sensibilización social.
9. Desarrolla aprendizajes basados en proyectos para crear obras de arte que reflejen diferentes perspectivas culturales.
10. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad de expresiones culturales, la importancia del diálogo intercultural y la realización de las experiencias artísticas compartidas.

► **Competencia 7: Aprender a aprender**

Es capaz de gestionar de manera consciente, estratégica y autónoma su proceso de aprendizaje a lo largo de la vida. Implica identificar fortalezas y debilidades, establecer metas realistas, autorregular su progreso y utilizar eficazmente estrategias para resolver problemas, tomar decisiones y construir conocimiento significativo. Abarca el desarrollo de la curiosidad intelectual, el pensamiento crítico y la motivación intrínseca, así como la capacidad de transferir saberes entre contextos diversos.

Rasgos de la competencia aprender a aprender

1. Autorregula su proceso de aprendizaje, para evaluar sus avances, errores y aciertos con actitud reflexiva, crítica y constructiva.
2. Aplica estrategias cognitivas, metacognitivas y motivacionales que le permiten planificar, ejecutar y evaluar tareas de forma autónoma y eficiente.
3. Establece metas de aprendizaje, personales, académicas, y demuestra perseverancia, responsabilidad y compromiso con su formación continua.
4. Transfiere saberes entre áreas del conocimiento y contextos diversos, para construir aprendizajes interdisciplinarios que le permitan resolver problemas reales.
5. Promueve una actitud investigativa con mentalidad de crecimiento que le impulsan a mantenerse en constante actualización en un mundo de conocimiento en expansión.
6. Aplica técnicas de estudio y organización del tiempo adecuado a su estilo cognitivo en favor de la comprensión profunda de los contenidos.
7. Demuestra habilidad para generar nuevas ideas, especificar metas, crear alternativas, evaluarlas y escoger la mejor.
8. Reflexiona sobre su proceso de aprendizaje y realiza los ajustes necesarios para mejorar.
9. Se involucra en el aprendizaje activo, haciendo preguntas y participando en discusiones.
10. Muestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos, adaptarse a situaciones de aprendizaje nuevas o cambiantes y buscar ayuda cuando es necesario.
11. Demuestra curiosidad e interés en aprender de otros, flexibilidad ante nuevos enfoques y tecnologías o entornos de aprendizaje.
12. Utiliza la realimentación para mejorar su aprendizaje y su desempeño.
13. Evalúa su propio aprendizaje y comprensión para asegurarse de que está adquiriendo las habilidades y los conocimientos necesarios.

► **Competencia 8: Autonomía e iniciativa personal**

Se refiere a la adquisición consciente de un conjunto de valores y actitudes personales entrelazados, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo, la autoestima, la creatividad, la autocrítica y el control emocional, así como la capacidad de tomar decisiones, calcular riesgos, afrontar desafíos y aprender de los errores con actitud resiliente.

Rasgos de la competencia de autonomía e iniciativa personal.

1. Toma decisiones de manera autónoma y responsable, al tomar en cuenta las consecuencias de sus actos.
2. Demuestra resiliencia ante situaciones adversas, mantiene una autoestima saludable y se relaciona con los demás, con empatía, promueve la convivencia, el respeto y el bienestar común.
3. Se reconoce a sí mismo de manera crítica, toma decisiones con responsabilidad y respeta las opiniones, el diálogo y la construcción colectiva en contextos sociales, académicos y sociales.
4. Demuestra actitud crítica y creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en su formación, las expectativas sociales y las políticas de desarrollo nacional al contribuir conscientemente al presente del país y del mundo.
5. Demuestra firme compromiso con la equidad en su comportamiento y relaciones dentro del ámbito familiar, social y laboral.

► **Competencia 9: Socioemocional**

Abarca procesos cognitivos y áreas afectivas, como la gestión emocional, las relaciones interpersonales y la proyección social. Su desarrollo es crucial para lograr una salud mental positiva, de manera que las personas puedan conocerse a sí mismas, establecer metas y alcanzarlas, mejorar sus relaciones y tomar decisiones responsables, esto reduce la agresividad y la violencia; además, aumenta las posibilidades de lograr un mejor desempeño social y emocional.

Rasgos de la competencia socioemocional

1. Identifica sus propias emociones y las de los demás a través de sus expresiones faciales, tono de voz y lenguaje corporal.
2. Utiliza estrategias efectivas para regular sus emociones.

3. Es capaz de comprender y mostrar empatía hacia las emociones, los sentimientos y las perspectivas de los demás.
4. Interactúa de manera efectiva y respetuosa con los demás.
5. Resuelve problemas de forma autónoma o en grupo.

Las competencias comunicativas, lógico-matemática, interacción con el mundo físico y social y ciudadana se vinculan directamente con las áreas curriculares: Español, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Las demás competencias trascienden las asignaturas y se desarrollan de manera transversal en todas las áreas curriculares, promoviendo así un enfoque holístico y multidimensional en la formación integral de los estudiantes.

► **Competencia 10: Emprendimiento**

Esta competencia implica transformar ideas en acciones por medio de la elección, la planificación y la gestión de conocimientos, habilidades, actitudes y valores éticos para alcanzar un objetivo determinado. Está orientada hacia la formación de ciudadanos emprendedores que desarrollen capacidades y destrezas sobre educación económica y financiera, pensamiento creativo, gestión de riesgo, toma de decisiones, iniciativa, trabajo en equipo y capacidad para innovar.

Rasgos de la competencia emprendimiento

1. Demuestra capacidad innovadora, creatividad e imaginación para identificar necesidades de su comunidad y proponer soluciones sostenibles desde una perspectiva científica y ecológica.
2. Analiza y aplica el marco legal panameño de emprendimiento al integrar principios de responsabilidad social, sostenibilidad, para generar soluciones económicamente viables y socialmente responsable que respondan a los desafíos del contexto actual.
3. Demuestra habilidades de organización, planificación, gestión y control de proyectos con base en análisis de mercado y modelo sostenible para la toma de decisiones y resolución de problemas.
4. Desarrolla habilidades de liderazgo para trabajar individualmente y de manera colaborativa dentro de un equipo.
5. Gestiona aspectos financieros y presupuestarios para lograr la rentabilidad de un proyecto.
6. Toma decisiones basadas en el análisis y la evaluación de un negocio y su impacto social y económico.
7. Demuestra sentido de la responsabilidad, pensamiento crítico y capacidad para gestionar el riesgo y la incertidumbre.
8. Aplica tecnologías digitales en la gestión, promoción y protección de sus emprendimientos.

El enfoque en el desarrollo de competencias fomenta un aprendizaje más significativo y duradero. En lugar de memorizar información de manera aislada, los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar sus conocimientos en contextos auténticos.

COMPETENCIAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL Y EDUCACIÓN MEDIA



5.3. Las habilidades del siglo XXI: ¿cómo ponerlas en práctica en el aula?

Las habilidades del siglo XXI se refieren a un conjunto de destrezas que van más allá del conocimiento académico y se enfocan en aspectos como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la colaboración, la comunicación efectiva y el aprendizaje autónomo. Es importante destacar que los estudiantes necesitan un sólido dominio de las competencias básicas para poder aplicar de manera efectiva las habilidades del siglo XXI en situaciones reales.

Con la integración de estas habilidades en los programas educativos, se pretende dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias que los preparen para el éxito, tanto en su vida académica como en su vida personal y profesional. Para lograrlo, los docentes deben adoptar un enfoque que integre habilidades en el currículo, en las metodologías y en las diversas instancias de aprendizaje.

A continuación, se presentan algunas estrategias que se pueden implementar en el aula.

1. Pensamiento crítico y resolución de problemas

- Plantear preguntas desafiantes que requieran análisis, evaluación y síntesis de información.
- Promover la resolución de problemas reales y que integren varias disciplinas, en las que se puedan aplicar conocimientos y habilidades para encontrar soluciones creativas.
- Colaboración y trabajo en equipo
- Diseñar actividades que promuevan la colaboración entre los estudiantes.
- Fomentar la comunicación efectiva, la escucha activa y la negociación de ideas.
- Proporcionar oportunidades para el trabajo en equipo, como proyectos grupales, debates o simulaciones, donde los estudiantes puedan desarrollar habilidades de colaboración, toma de decisiones conjuntas y resolución de conflictos.

Alfabetización digital

- Integrar la tecnología en los trabajos asignados en el aula y fuera de esta.
- Brindar recomendaciones para buscar, evaluar y utilizar críticamente la información en línea.
- Utilizar herramientas digitales que fomenten la creatividad, la comunicación y la colaboración, como plataformas de aprendizaje en línea, inteligencia artificial o herramientas de colaboración en tiempo real.

Comunicación efectiva

- Fomentar el desarrollo de habilidades de expresión oral y escrita, así como la capacidad de escuchar y comprender diferentes puntos de vista.
- Proporcionar oportunidades para practicar la comunicación en diferentes contextos, como presentaciones, debates, mesa redonda, foros, escritura creativa o discusiones grupales.

Aprendizaje autónomo

- Propiciar experiencias que requieran establecer metas, gestionar el tiempo y buscar recursos por sí mismos.
- Proporcionar oportunidades para investigar y explorar temas de interés personal y social.
- Fomentar la autorreflexión y la autoevaluación como mecanismos para monitorear el propio progreso.

Ciudadanía global

- Incluir en el currículo temas relacionados con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y los derechos humanos.
- Promover el respeto y la comprensión intercultural mediante actividades que involucren la participación en proyectos comunitarios.

Manejo de las emociones

- Incorporar actividades de reflexión, discusiones grupales y ejercicios de resolución de conflictos.
- Presentar casos en los que sea necesaria la toma de decisiones éticas.
- Incorporar estrategias de enseñanza como la indagación guiada, la resolución de problemas auténticos y el aprendizaje basado en proyectos.

PARTE VI.

6. EL PLAN DE ESTUDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL

La educación Básica General es de carácter universal, gratuito y obligatorio, con una duración de once (11) años e incluye:

- a. Educación preescolar, para menores de cuatro (4) años a cinco (5) años, con una duración de dos (2) años.
- b. Educación primaria, con una duración de seis (6) años.
- c. Educación premedia, con una duración de tres (3) años.

6.1. Estructura curricular del plan de estudio correspondiente a la etapa preescolar (4 y 5 años)

La nueva propuesta de rediseño curricular presenta un plan de estudio cimentado en cuatro dimensiones del desarrollo: Afectiva y socio emocional, procesos comunicativos, Cognoscitiva y psicomotricidad. Hacer el tránsito de áreas a dimensiones del desarrollo no es un cambio superficial, sino un ajuste profundo y necesario que coloca al niño en el centro del currículo responde a los avances científicos sobre el desarrollo infantil y fortalece la calidad de la práctica educativa y demandas actuales de la educación preescolar.

Este plan de estudio se integra en tres áreas, considerando el criterio del desarrollo humano del individuo: el área socioafectiva, el área cognoscitiva o lingüística y el área psicomotora.

► Área socioafectiva:

El área socioafectiva es la dimensión del desarrollo donde, según la naturaleza particular de cada niño o niña, se propicia un proceso de socialización que parte de la percepción de la propia imagen y se extiende a la autovaloración como persona y al desarrollo de la identidad personal, social y nacional, respetando, a la vez, los valores propios de su contexto sociocultural e histórico.

► Área cognoscitivo-lingüística:

Esta dimensión considera a la niñez con múltiples capacidades para reconstruir el conocimiento y apropiarse de saberes median te la interacción permanente con su entorno cultural, el cual es el producto de todos los bienes materiales y espirituales creados por la humanidad.

La comunicación y los intercambios específicos, cuyo eje principal es el lenguaje, hacen posible crear los procesos de aprendizaje que guían el desarrollo psicoevolutivo.

► Área psicomotora:

El área psicomotora es la dimensión del desarrollo en la que se estimulan las destrezas motoras y creadoras, que son las bases de los conocimientos y les permiten a niñas y niños descubrir las propiedades de los objetos y sus propias

cualidades, estableciendo relaciones entre ambas, haciendo modificaciones y posibilitando la utilización de nuevas tecnologías, como apoyo a los nuevos aprendizajes.

Si bien cada una de estas dimensiones presentan características particulares, las tres se complementan para formar a los sujetos como seres únicos. Esta condición de seres integrales, como unidades psicobiológicas, debe prevalecer dentro de una concepción integral del desarrollo en el marco de aquellos aprendizajes que lo viabilizan.

6.2. Estructura del plan de estudio a partir del primer grado

El plan de estudio para la Educación Básica General, a partir del primer grado, se organiza en tres áreas: humanística, científica y tecnológica.

6.1.1. Área humanística

Esta área se propone fortalecer la cultura nacional, así como los aspectos sociales y económicos, sin olvidar los valores. Es así como se incluyen en ella asignaturas como Español; Religión, Moral y Valores; Ciencias Sociales; Inglés y Expresiones Artísticas.

6.1.2. Área científica

El área científica permite al estudiante obtener conocimientos científicos y prácticos que servirán de apoyo al desenvolvimiento de las ciencias y reforzamiento de la salud física y mental. Incluye asignaturas como Matemática, Ciencias Naturales y Educación Física.

6.1.3. Área tecnológica

Esta área tiene como fin que los estudiantes profundicen su formación integral con un amplio refuerzo en la orientación y la exploración vocacionales de sus intereses y capacidades en la perspectiva del desarrollo científico y tecnológico de la actualidad.

6.3. Los espacios curriculares abiertos

Los espacios curriculares abiertos son una manera de organizar, en la escuela, un conjunto de actividades cocurriculares enriquecedoras de la formación integral. Se trata de la adopción de una nueva manera de entender la vida y la cultura escolar.

La organización y el desarrollo de estos espacios deben ser planificados por el centro educativo en atención a las particularidades e intereses de la institución escolar, la comunidad y la región, para fortalecer la cultura de la institución y con ello, su identidad.



6.3.1. Finalidad de los espacios curriculares abiertos

La finalidad de los espacios curriculares abiertos es contribuir al fortalecimiento de la personalidad integral del estudiantado: fortalecer sus valores humanos, cívicos y ciudadanos; reforzar sus capacidades de ver, entender y transformar la realidad; dar oportunidades para el cultivo de expresiones artísticas; cultivar el sentimiento ético y estético, y fomentar la alegría, el trabajo en equipo y el compartir en la escuela y en la comunidad en un ambiente cálido, horizontal, participativo y jubiloso.

6.3.2. Actividades en los espacios curriculares abiertos

Los espacios curriculares abiertos permiten el desarrollo de actividades diversas. Es importante recordar que se trata de dar respuesta a intereses y motivaciones del grupo escolar y de la institución, por lo cual, deberá contar para su desarrollo con el aporte del personal docente, de directivos y de la comunidad según sus posibilidades y habilidades.

6.3.3. Planificación y ejecución de los espacios curriculares abiertos

Los espacios curriculares abiertos requieren, como toda actividad educativa, de una planificación adecuada que permita definir objetivos y establecer estrategias para su desarrollo, así como tomar previsiones en términos de recursos. Se recomienda considerar lo siguiente:

- En equipo, por grados paralelos, los docentes harán una planificación trimestral que determine el tipo de actividad que se realizará. Se pueden planificar también actividades comunes entre varios grados.
- Habrá un docente o un equipo docente responsable de cada actividad semanal atendiendo a intereses, afinidad y rotación, en la cual todos deberán participar.
- La planificación deberá incluir objetivos para lograr actividades previstas, recursos, requisitos y criterios de evaluación.
- El día indicado para la ejecución de la actividad es necesaria la participación de toda la comunidad educativa para garantizar su éxito.
- Al finalizar, se debe efectuar una evaluación de logros, limitaciones y alternativas futuras.
- Una actividad dentro de los espacios curriculares abiertos puede ser desarrollada por un grado, por grados paralelos o bien por toda la escuela.
- Los trabajos de los espacios curriculares abiertos no son objeto de calificación, pero sí de evaluación en su sentido más amplio.

6.4. Tecnologías

La asignatura Tecnologías se divide en diferentes áreas. Estas se imparten tanto en la etapa de primaria como en premedia, desde tercero a noveno grado de la Educación Básica General. Para la etapa de primaria, de tercero a sexto grado, las áreas de la asignatura son las siguientes:

→ Familia y Desarrollo Comunitario

→ Agropecuaria

→ Artes Industriales: La etapa de premedia comprende las áreas de:

→ Familia y Desarrollo Comunitario

→ Agropecuaria

→ Artes industriales

→ Comercio Estas áreas buscan orientar al estudiante hacia el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes que contribuyan a su formación como futuro profesional y ciudadano productivo del país.

Representan una ventana exploratoria de modo tal que el egresado de la etapa premedia seleccione el bachillerato con el cual se sienta más identificado.

6.5. El plan de estudio para la Educación Básica General

PREESCOLAR	ÁREAS	ASIGNATURAS	PRIMARIA						PREMEDIA			
ÁREAS DE DESARROLLO			1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	
SOCIOAFECTIVA	HUMANÍSTICA	ESPAÑOL	8	8	7	7	7	7	5	5	5	
		RELIGIÓN MORAL Y VALORES	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		CIENCIAS SOCIALES	2	2	4	4	4	4	-	-	-	
GEOGRAFÍA		-	-	-	-	-	-	2	2	2		
HISTORIA		-	-	-	-	-	-	2	2	2		
CÍVICA		-	-	-	-	-	-	1	1	1		
COGNOSCITIVA		LINGÜÍSTICA	INGLÉS	7	7	7	7	7	7	4	4	4
			EXPRESIONES ARTÍSTICAS	3	3	3	3	3	3	4	4	4
PSICOMOTORA		CIENTÍFICA	MATEMÁTICA	7	7	6	6	5	5	5	5	5
			CIENCIAS NATURALES	2	2	4	4	4	4	5	5	5
	EDUCACIÓN FÍSICA		2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	TECNOLÓGICA	TECNOLOGÍAS	-	-	3	3	5	5	6	6	6	
SUBTOTAL			33	33	38	38	39	39	38	38	38	
E. C. A.			2	2	2	2	1	1	2	2	2	
TOTAL			35	35	40	40	40	40	40	40	40	

Decreto Ejecutivo No. 14 del 7 de mayo 2025; implementa, con carácter experimental por un periodo de dos años (2025-2026), el nuevo plan de estudio para el Primer Nivel de Enseñanza o Educación Básica General, etapas de Preescolar, Primaria y Premedia del Subsistema Regular y se dictan otras disposiciones. El Ministerio de Educación evaluará permanentemente la implementación del plan de estudio establecido en este Decreto Ejecutivo y, conforme al resultado, determinará si es necesario hacer adaptaciones o cambios.

PARTE VII.

FUNCIÓN DEL DOCENTE

Desde el modelo educativo por competencias, el docente no es solo un transmisor de conocimiento, sino que su función es actuar como un mediador que guía e impulsa a los estudiantes en la construcción activa de su propio conocimiento por medio del diseño y la planificación de experiencias de aprendizaje innovadoras y que les representen retos cognitivos.

7.1 La competencia pedagógica

La competencia pedagógica se refiere a un conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y destrezas que debe poseer el educador para facilitar el aprendizaje de los estudiantes de manera significativa y satisfactoria. Los profesionales de la educación integran los saberes del área pedagógica, así como de otros campos del conocimiento de las áreas psicológica, investigativa, lingüística, humanística, científica y de innovación tecnológica.

Rasgos de la competencia pedagógica

1. Demuestra un conocimiento profundo de los conceptos clave, las teorías y los enfoques más recientes en su área de especialización.
2. Emplea, en forma instrumental, una segunda lengua como medio para interactuar interculturalmente.
3. Utiliza eficientemente el lenguaje oral y escrito para establecer una fluida y efectiva comunicación al desenvolverse en el medio social donde convive.
4. Demuestra un nivel de conocimiento significativo en los avances científicos, humanísticos y tecnológicos, particularmente en temáticas de actualidad como salud, ambiente y población, entre otras.
5. Analiza críticamente las situaciones socio-históricas, políticas y culturales de su país en el marco de una visión globalizadora.
6. Emplea la tecnología para resolver problemas prácticos de la vida diaria.
7. Manifiesta amor a la patria y respeto hacia las diferentes etnias y grupos culturales dentro de su entorno.
8. proyecta actitudes positivas que se reflejan en una auto estima equilibrada y en su salud física, psíquica y social.

7.2 El perfil y el rol del docente

Entre los rasgos característicos del perfil docente está la clara conciencia de sus funciones y tareas como mediador del proceso de aprendizaje, intelectual, transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos. Además, es capaz de liderar las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilita el estímulo de la capacidad crítica y creadora de los estudiantes y promueve en ellos el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social.

El docente es responsable de crear un entorno de aprendizaje propicio para el desarrollo de competencias. Esto implica diseñar situaciones de aprendizaje auténticas y significativas, que permitan a los estudiantes enfrentarse a desafíos reales y aplicar sus conocimientos de manera práctica. Debe ser capaz de identificar las necesidades y habilidades de los estudiantes, así como sus intereses y motivaciones, para adaptar el proceso de enseñanza y crear actividades que promuevan el aprendizaje activo y contextualizado.

El rol del docente, por su parte, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde estudiantes y docentes trabajan en la construcción compartida del conocimiento. El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene «el ser profesor». Un docente mediador, en términos de Tebar (2003), se caracteriza porque involucra a sus estudiantes en el proceso de aprendizaje y promueve el desarrollo de habilidades de pensamiento, enseña a aprender y a pensar y se enfoca en la formación de individuos autónomos, capaces de seguir aprendiendo durante toda su vida.

En lugar de simplemente proporcionar respuestas y soluciones, fomenta la reflexión y el pensamiento crítico, estimulando a los estudiantes a investigar, experimentar y descubrir por sí mismos. Plantea desafíos que promueven el análisis, la síntesis y la resolución de problemas, acciones que les permiten desarrollar habilidades cognitivas superiores y fortalecer su capacidad de aprendizaje autónomo.

Asimismo, el docente juega un papel fundamental en los procesos evaluativos. En lugar de centrarse únicamente en la calificación de los estudiantes, se enfoca en la realimentación continua y en el seguimiento del progreso individual de los estudiantes. Esto implica observar y analizar su desempeño, identificar fortalezas y áreas de mejora, fomentar el trabajo colaborativo y la interacción entre ellos, promoviendo el aprendizaje social y emocional en un clima de respeto, confianza y colaboración.

PERFIL DOCENTE

ROL DOCENTE

01

Es consciente de su papel como mediador del proceso de aprendizaje y de su responsabilidad en el desarrollo de habilidades y capacidades de los estudiantes.

Actúa como mediador entre los estudiantes y el conocimiento por medio de orientaciones adecuadas para analizar la información disponible de manera crítica y reflexiva.

Posee conocimientos actualizados de su área de competencia y los aplica en los procesos educativos.

Utiliza su conocimiento y experiencia para fomentar una educación transformadora.

02

03

Reconoce la importancia de los espacios de aprendizajes apropiados para la construcción del conocimiento en el aula.

Diseña ambientes propicios para el aprendizaje, la participación activa, el intercambio de ideas y el diálogo como herramientas fundamentales en el proceso de aprendizaje.

Trabaja desde una base ética y moral con énfasis en valores como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad.

Promueve el desarrollo integral de los estudiantes, considerando no solo sus conocimientos académicos, sino también su formación ciudadana.

04

05

Concibe a los estudiantes como protagonistas de su propio aprendizaje.

Aplica estrategias pedagógicas que promuevan el aprendizaje activo y significativo y el desarrollo de las capacidades para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

PARTE VIII.

8. ENFOQUE EVALUATIVO

8.1. La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y los elementos involucrados, desde los estudiantes y los docentes hasta el plantel educativo, los factores asociados y las familias. La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

8.2. ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es una parte integral del proceso de aprendizaje, pero no debe considerarse como su etapa final, sino más bien como una herramienta para mejorarlo, ya que una evaluación adecuada permite tomar decisiones efectivas y diseñar estrategias para que el estudiante mejore de manera continua. Esperar hasta el final para evaluar sería demasiado tarde para garantizar un aprendizaje continuo y oportuno. Evaluar permite comprender cómo aprenden los estudiantes, identificar sus fortalezas y debilidades, y brindarles el apoyo necesario para su desarrollo, por lo tanto, es importante tener en cuenta la evaluación en todas las etapas del proceso educativo.

8.3. ¿Qué evaluar?

La evaluación de los aprendizajes se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- **Los criterios de evaluación.** Constituyen unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y las actitudes de cada área curricular.
- **Los indicadores.** Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o el producto que este debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.

- **Los conocimientos.** Corresponden a un conjunto de concepciones, representaciones y significados. No son el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el estudiante acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y la aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades.
- **Los valores.** Corresponden a las manifestaciones evidentes de la conducta, que no son directamente evaluables, normalmente se infieren, por lo que su evaluación exige una interpretación de acciones o hechos observables.
- **Las actitudes.** Se trata de las predisposiciones, tendencias y conductas hacia un objeto, persona o situación. Se evalúan por medio de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas y escalas de valoración, entre otros instrumentos.

8.4. ¿Cómo evaluar?

El docente selecciona las técnicas y los procedimientos de evaluación que sean más apropiados para medir los logros del aprendizaje, teniendo en cuenta los propósitos específicos de la evaluación.

En el enfoque basado en competencias, se espera que el docente adopte una actitud crítica y reflexiva hacia los modelos de evaluación tradicionales, como las pruebas objetivas y la memorización. En su lugar, se busca utilizar instrumentos más completos que reflejen un conjunto de aprendizajes, los cuales serán relevantes para la vida futura del estudiante.

La evaluación en este contexto implica la integración y conexión de diversos conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias del estudiante, aplicables a su contexto social, tanto en el presente como en el futuro. Se busca que el estudiante establezca relaciones significativas entre estos elementos, y que la evaluación sea el resultado de esta asociación, brindando una visión integral y pertinente de su aprendizaje.

**INFORMES
DIARIO REFLEXIVO**

- > Carpetas o portafolios
- > Proyectos grupales

**ORALES
ESCRITOS
GRUPALES
DE CRITERIO
ESTANDARIZADOS**

- > Carpetas o portafolios
- > Proyectos grupales
- > Mapa conceptual,
mental cognitivo

**TÉCNICAS
Y MÉTODOS
DE EVALUACIÓN
RECOMENDADOS**

**ENTREVISTAS
PORTAFOLIOS
PREGUNTAS DE DISCUSIÓN
MINIPRESENTACIONES**

- > Rúbricas
- > Informes, ensayos
- > Mural interactivo
- > Carteles, afiches,
lapbook, mamparas
- > Diarios
- > Investigación
- > Creaciones artísticas:
plásticas y musicales
- > Observaciones
- > Elaboración de perfiles
personales
- > Autoevaluación
- > Discursos, disertaciones,
debates

**DISEÑO DE ACTIVIDADES
EJERCICIOS PARA EVALUAR
PRODUCTOS
ENSAYOS COLABORATIVOS
DISCUSIONES GRUPALES
POEMAS CONCRETOS
TERTULIAS VIRTUALES**

- > Estudios de casos
- > Proyectos
- > Experimentos
- > Foros de discusión
- > Textos paralelos
- > Experiencias de
campo
- > Aprendizaje basado
en problemas

8.5. Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- **Autenticidad:** cercano a la realidad.
- **Generalización:** alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- **Focalización múltiple:** posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- **Potencial educativo:** posibilidad de los estudiantes de ser más hábiles, analíticos y críticos.
- **Equidad:** reducción de sesgos derivados de género, necesidades educativas especiales, nivel socioeconómico o procedencia étnica.
- **Viabilidad:** posibilidad de realizarlo con los recursos disponibles.
- **Corregibilidad:** oportunidad para que lo solicitado al estudiante pueda corregirse en forma confiable y precisa.

8.6. La evaluación auténtica y su importancia

La evaluación auténtica es un enfoque de la evaluación educativa que se centra en medir la competencia del estudiante para aplicar sus conocimientos, habilidades y actitudes en tareas que imitan o simulan situaciones y desafíos del mundo real.

A diferencia de los exámenes tradicionales que miden principalmente la memorización, la evaluación auténtica mide el desempeño en la acción.

La evaluación auténtica se define por los siguientes rasgos:

- **Tareas reales:** Las actividades propuestas son complejas y significativas; reflejan lo que una persona haría en un contexto profesional o social. No son ejercicios abstractos. *Ejemplo:* En lugar de un examen sobre nutrición, se pide al estudiante que diseñe un plan de alimentación completo para un deportista.
- **Proceso y producto:** Evalúa tanto el producto final (la solución, el informe, el proyecto) como el proceso que el estudiante siguió para llegar a él (planificación, investigación, colaboración).
- **Criterios claros:** Se utilizan rúbricas o listas de cotejo detalladas, comunicadas de antemano, que definen claramente los criterios de éxito y los estándares de calidad esperados.

- **Interdisciplinariedad:** A menudo requiere la integración de conocimientos y habilidades de varias asignaturas, reflejando la complejidad de los problemas de la vida real.

Instrumentos

Los instrumentos utilizados en la evaluación auténtica son aquellos que permiten al estudiante demostrar su capacidad de actuación:

- **Proyectos de investigación o aplicación:** Desarrollo de una solución práctica a un problema.
- **Portafolios de evidencias:** Colección organizada de los trabajos del estudiante que muestra su progreso y el logro de las competencias.
- **Simulaciones y estudios de casos:** Actuación o análisis de una situación profesional.
- **Presentaciones orales y debates:** Demostración de habilidades de comunicación y argumentación.
- **Diarios reflexivos:** Documentación del proceso de aprendizaje y la autoevaluación del estudiante.

Importancia

La evaluación auténtica es crucial porque se enfoca en medir la capacidad real del estudiante para aplicar sus conocimientos y habilidades en contextos que simulan situaciones del mundo real. Va más allá de la memorización y evalúa el desempeño y el pensamiento complejo.

La relevancia de este enfoque se manifiesta en varios aspectos clave de la formación educativa y profesional:

1. Relevancia y transferencia al mundo real. La evaluación auténtica utiliza tareas que son significativas y relevantes para la vida y la profesión. Al enfrentar desafíos que imitan situaciones laborales o sociales, el estudiante desarrolla la capacidad de transferir lo aprendido a contextos nuevos y variados, hace que el aprendizaje sea práctico y duradero.

2. Medición de competencias complejas. Este enfoque es indispensable para medir el logro de las competencias (habilidades, conocimientos y actitudes combinados), que son el foco de los modernos rediseños curriculares. Permite evaluar:
 - Habilidades de orden superior: Pensamiento crítico, resolución de problemas, y toma de decisiones.
 - Competencias transversales: Comunicación efectiva, trabajo en equipo y liderazgo.
3. Fomenta el aprendizaje activo y formativo. Las tareas auténticas (proyectos, simulaciones, portafolios) obligan al estudiante a involucrarse activamente en la construcción de su propio conocimiento. El proceso de evaluación en sí mismo se convierte en una oportunidad de aprendizaje (evaluación formativa), promoviendo la investigación y la autogestión.
4. Ofrece retroalimentación significativa. Al evaluar el desempeño y el proceso, la retroalimentación que ofrece el docente es más específica, detallada y útil. En lugar de solo una nota, el estudiante recibe información clara sobre sus fortalezas y las áreas que debe mejorar en la aplicación práctica de sus habilidades.

PARTE IX.

9. LOS PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS

Un proyecto interdisciplinario es una estrategia de aprendizaje activo donde los estudiantes abordan un tema, problema o reto complejo utilizando y conectando los conocimientos, métodos, y perspectivas de dos o más asignaturas o áreas de estudio de manera integrada.

Los proyectos interdisciplinarios están diseñados para romper las fronteras tradicionales entre las materias y reflejar cómo se resuelven los problemas en el mundo real.

Características de los proyectos interdisciplinarios

- **Integración.** A diferencia de los proyectos multidisciplinarios (donde varias asignaturas trabajan en el mismo tema, pero por separado), en un proyecto interdisciplinario los contenidos de las materias se fusionan para crear un entendimiento más holístico del tema central.

- **Reto central.** Giran en torno a una pregunta o un problema significativo y abierto que no puede ser respondido o resuelto desde la perspectiva de una sola disciplina.
- **Desarrollo de competencias.** Son fundamentales para el desarrollo de competencias complejas como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad y la colaboración, habilidades clave promovidas en el rediseño curricular moderno.
- **Producto final.** El resultado suele ser un producto tangible (un informe, un modelo, una presentación o una propuesta de solución) que requiere la aplicación de las habilidades combinadas de todas las disciplinas involucradas.

PARTE X.

10. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse, mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y las necesidades de los alumnos y al contexto educativo.
2. Las actividades y las evaluaciones sugeridas no constituyen una lista exhaustiva ni completa. Cada educador deberá diseñar estrategias novedosas y creativas para el logro de las competencias y las subcompetencias.
3. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y las realidades del aula, a fin de propiciar el aprender haciendo, el aprender a aprender, el aprender a desaprender y el aprender a reaprender.
4. Se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación; por ejemplo: la resolución de problemas del entorno, el estudio de casos, el diseño de proyectos y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Las actividades y las evaluaciones sugeridas no constituyen una lista exhaustiva ni completa. Cada educador deberá diseñar estrategias novedosas y creativas para el logro de las competencias y las subcompetencias.

PARTE XI.

11. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL
NIVEL DE EDUCACIÓN PREMEDIA

PROGRAMA DE ESTUDIO
RELIGIÓN MORAL Y VALORES

SÉPTIMO GRADO

ACTUALIZACIÓN 2026

FASE DE VALIDACIÓN

JUSTIFICACIÓN

El programa de Religión, Moral y Valores para séptimo grado responde a la necesidad de una educación que forme integralmente a la persona, en diálogo con los grandes cambios sociales y culturales que vive Panamá. Esta asignatura se concibe como un espacio pedagógico —no dogmático ni doctrinal—, donde se busca el sentido de la vida, la apertura a la trascendencia y el encuentro con el otro desde el respeto, la solidaridad, la apertura interreligiosa y la justicia.

En una sociedad plural y diversa, el concepto de Dios se presenta de manera contextualizada y abierta, evitando visiones cerradas o excluyentes. Se promueve una comprensión cristiana que dialoga con las experiencias religiosas del entorno panameño, mayoritariamente cristianas, pero respetuosa de otras tradiciones de fe politeístas. La enseñanza de la religión se convierte así en un puente entre lo religioso y lo cultural, favoreciendo una educación que integra lo ético, lo espiritual y lo científico en un mismo horizonte humanista.

Negar esta contextualización significaría limitar el derecho de los estudiantes a una formación integral, capaz de dar respuestas pedagógicas a los desafíos actuales, más allá de enfoques meramente ideológicos o jurídicos. Desde esta perspectiva, la asignatura ayuda a los jóvenes a ampliar su conciencia ética y espiritual, complementando la formación científica y técnica que reciben en otras áreas del currículo.

El programa de séptimo grado profundiza en la dignidad de la persona como fundamento de toda relación humana, promoviendo la construcción de una identidad sólida y el diseño de un proyecto de vida.

DESCRIPCIÓN

El programa de séptimo grado profundiza en la dignidad de la persona como fundamento de toda relación humana, promoviendo la construcción de una identidad sólida y el diseño de un proyecto de vida inicial basado en valores éticos y cristianos. A través de tres áreas — Persona, Familia-Comunidad, Escuela e Iglesia y Naturaleza-Dios—, el estudiante reflexiona sobre sí mismo, sus relaciones y su entorno, integrando fe, cultura y vida cotidiana.

El enfoque pedagógico es activo y reflexivo: se busca que el alumno viva experiencias que fortalezcan su autoconocimiento, su capacidad de empatía, su respeto por los otros y su compromiso con la creación. En el ámbito familiar y comunitario, se destaca el valor de la solidaridad, la corresponsabilidad y la vida eclesial como espacios de encuentro y crecimiento moral. En el área relacionada con la naturaleza, se promueve una espiritualidad ecológica basada en la contemplación y en el cuidado responsable del ambiente como expresión concreta de la fe. Este diseño curricular apuesta por una pedagogía que integre razón y espíritu, ofreciendo a los jóvenes panameños una visión amplia y coherente de la vida que los prepare para ser personas libres, críticas y solidarias, comprometidas con el bien común.

Objetivo general de asignatura:

- Integrar la dignidad y el valor de la persona como base para construir una identidad personal sólida, mediante proyectos de vida fundamentados en valores cristianos, a partir del modelado de una convivencia basada en el respeto, empatía en la familia y la comunidad como misión de la iglesia.

Objetivo de grado:

- Identificar la dignidad como valor fundamental en las relaciones humanas, a partir de la comprensión de su importancia para la convivencia respetuosa.
- Describir sus cualidades personales y las de otros, a fin de valorar la integridad como parte del desarrollo de la identidad.
- Aplicar estrategias de respeto, empatía y comunicación asertiva para resolver conflictos de manera pacífica en situaciones cotidianas.
- Elaborar un proyecto de vida inicial que refleje sus valores, metas personales y sentido de identidad.

ÁREA 1: PERSONA

OBJETIVO DE APRENDIZAJE:

- Identifica el concepto de persona y los elementos de su dignidad, para comprender su valor como ser único, mediante actividades de reflexión personal.
- Aplica estrategias de respeto, empatía y comunicación asertiva, a fin de fortalecer la convivencia armoniosa en situaciones escolares y familiares.
- Valora la dignidad y el valor de cada persona, con el propósito de promover el respeto mutuo en contextos de interacción social y comunitaria.
- Construye su integridad personal mediante el autoconocimiento y la autoestima, para elaborar un proyecto de vida coherente con valores éticos y cristianos.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>1. La persona como un ser único e irreplicable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de persona y dignidad humana desde la antropología cristiana. Génesis 1. Filipenses 2. • Jesús como modelo de persona. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de conceptos básicos sobre la dignidad y el valor de la persona. • Comparación de situaciones éticas cotidianas con el ejemplo de Jesús. • Interpretación de casos reales para proponer soluciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia de la importancia del respeto, la solidaridad y la dignidad humana. • Reflexión sobre la importancia de Jesús como modelo a seguir. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza, con claridad los conceptos de persona y dignidad humana en situaciones reales. • Identifica acciones concretas que expresan respeto y solidaridad y 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporta los conceptos de persona y dignidad humana para realizar una plenaria en el aula. • Expresa, de forma dramatizada, acciones que reflejan dignidad humana, respeto y solidaridad

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	basada s en el respeto la empatía y el valor del otro.		<p>valoración del prójimo</p> <ul style="list-style-type: none"> Interpreta de manera reflexiva casos cotidianos donde se afirma o vulnera la dignidad humana. 	<ul style="list-style-type: none"> Lee casos breves y propuesta sobre soluciones basadas en respeto y solidaridad.
<p>2. Las relaciones interpersonales: (Mateo 22,37-39; Romanos 12,16-18)</p> <ul style="list-style-type: none"> Los tipos de relaciones: familiares, escolares y sociales. Relaciones con Dios, con la naturaleza, con el prójimo y consigo mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Descripción clara y contextualizada de tipos de relaciones interpersonales mediante ejemplos. Aplicación de estrategias de respeto y resolución pacífica de conflictos. Participación en dinámicas grupales sociales significativas que fomenten la convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Disposición para resolver conflictos de forma pacífica y cooperativa. Interés por las buenas relaciones familiares, escolares y sociales. Establecimiento de compromisos personales para mejorar la relación con la naturaleza y el prójimo. 	<ul style="list-style-type: none"> Describe, con claridad, los tipos de relaciones interpersonales. Planifica, de forma efectiva, estrategias asertivas de respeto, empatía y resolución pacífica de conflictos en situaciones concretas de convivencia familiar, escolar y social. 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora un cuadro comparativo sobre los tipos de relaciones interpersonales y ejemplos y características. Prepara una dinámica grupal para practicar el respeto y la empatía. Participa en dinámicas grupales para fortalecer relaciones interpersonales.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
			<ul style="list-style-type: none"> Participa, activamente, en una dinámica grupal. 	
<p>3. Integridad personal y los valores morales.</p> <p>3.1. La sexualidad como un regalo de Dios.</p> <p>3.2. La abstinencia vs libertinaje sexual.</p> <p>3.3. Hacia la construcción de un proyecto de vida desde los valores personales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realización de un FODA personal para reconocer fortalezas y debilidades en su integridad y valorar la sexualidad como un regalo de Dios. Comparación de estilos de vida mediante actividades sencillas (debates o dramatizaciones) para analizar las diferencias entre la abstinencia y el libertinaje sexual. Elaboración de un proyecto de vida inicial fundamentado 	<ul style="list-style-type: none"> Respeto y gratitud por el propio cuerpo como regalo de Dios. Responsabilidad en la vivencia de la sexualidad, evitando actitudes de libertinaje. Compromiso con metas y valores personales para construir un proyecto de vida coherente. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce su cuerpo como un regalo de Dios y lo valora con respeto. Distingue entre abstinencia y libertinaje sexual, mostrando actitudes responsables. Elabora un proyecto de vida inicial coherente con sus valores personales y morales. 	<p>Elaboración de un FODA personal.</p> <p>Realización de un proyecto de vida inicial, definiendo metas personales, habilidades a desarrollar y acciones concretas para alcanzarlas.</p> <p>Ensayo reflexivo: "El valor de mi cuerpo como regalo de Dios" basado en textos bíblicos o éticos.</p>

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	en valores personales y morales.			

ÁREA 2: FAMILIA, COMUNIDAD, ESCUELA E IGLESIA

OBJETIVO DE APRENDIZAJE:

- Explica la importancia de la comunidad como un espacio de solidaridad y participación ciudadana para asumir con responsabilidad el cumplimiento de normas comunes en contextos de convivencia escolar y social.
- Identifica a la iglesia como comunidad de fe fundada por Jesús, a fin de participar activamente en su misión y vida comunitaria mediante experiencias de formación cristiana.
- Valora a la familia como escuela de valores y respeto a la integración cultural para aplicarlos en la vida diaria en situaciones personales y sociales concretas.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. La familia es una escuela de valor <ul style="list-style-type: none"> • Funciones de familia 	<ul style="list-style-type: none"> • Exploración de los roles familiares y la transmisión de valores éticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la integración familiar como base para el respeto y la convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza, de forma correcta, las funciones y tipos de familia como espacios formativos de 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña una infografía que represente la familia, los distintos tipos y valores que promueven.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<ul style="list-style-type: none"> Integración y valores Familiares. 1.2. Formación integral e integración de Valores en la familia. 1.3 El matrimonio cristiano 1.3.1 Características del matrimonio cristiano 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de ejemplos sobre integración familiar y su impacto en la formación de valores. Comprensión del valor de la familia desde la moral cristiana. Descripción de las características del matrimonio cristiano. 	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el fortalecimiento de los valores en el entorno familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> valores, promoviendo el respeto. Crea, con coherencia, ejemplos diversos de familias. Organiza, con seguridad, un debate acerca del rol de la familia en la formación de valores en el matrimonio cristiano. 	<ul style="list-style-type: none"> Presenta, de forma grupal, un trabajo escrito acerca de la integración familiar y lo expone en clases. Debate guiado sobre: ¿cómo la familia contribuye a la formación de valores en la sociedad. Dramatización del matrimonio cristiano.
<p>2. La Comunidad, vivir y crecer en sociedad</p> <ul style="list-style-type: none"> Concepto de comunidad Valores de solidaridad y participación ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis del concepto de comunidad y su importancia en la convivencia social (Efesios 4, 1-39). 	<ul style="list-style-type: none"> Valoración de la solidaridad y la participación ciudadana como elementos esenciales para la vida en comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende, de forma clara, el concepto de comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Investiga, de forma individual, el concepto de comunidad y su importancia en la convivencia social.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<ul style="list-style-type: none"> El respeto por las normas en la familia, escuela, comunidad e iglesia. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de formas de solidaridad y participación ciudadana en distintos contextos. Aplicación de normas comunes que regulan la vida en la comunidad para promover la convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de actitudes de compromiso y participación en la vida comunitaria de la iglesia. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende con claridad la importancia de la comunidad, mediante la aplicación de los principios de solidaridad y participación ciudadanas. Cumple con las normas comunes, a partir del respeto a los demás, con el propósito de contribuir a la convivencia armoniosa. 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora de un mapa conceptual que representa el concepto de comunidad, la solidaridad y la participación ciudadana, a partir de referencias bíblicas. Presenta ejemplos cotidianos acerca de formas de respeto a las normas de convivencia.
<p>3. La iglesia como comunidad de fe</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué es la Iglesia? 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis sobre concepto de iglesia como comunidad de fe, según Mateo 16,18. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoración de la iglesia como espacio de encuentro, fe y solidaridad. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende, de forma clara, el concepto de iglesia como una comunidad de fe y reconoce sus roles 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora trípticos que muestren el concepto de iglesia, sus roles y misión e incluye referencias bíblicas.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<ul style="list-style-type: none"> • Los roles y misiones de la iglesia. • Jesús y la iglesia • La iglesia como comunidad activa • Diferentes culturas aborígenes en Panamá sus aportes a la cultura religioso. • Evangelización en América y su legado en Panamá. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los roles y misiones de la iglesia en la sociedad y en la vida de los creyentes, según hechos 6, 1-7. • Reflexión sobre la relación de Jesús con la iglesia y su misión de guiar a los fieles, según Juan 15, 12-17. • Investigación de las culturas aborígenes de Panamá mediante lectura de textos y elaboración de resúmenes sencillos. • Análisis del legado de la evangelización en Panamá mediante debates o redacción de reflexiones cortas sobre su impacto cultural y religioso 	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por el compromiso y participación en la vida comunitaria de la iglesia. • Respeto por las culturas indígenas, valorando sus tradiciones y aportes a la identidad nacional. • Reconocimiento del legado de la evangelización, mostrando gratitud por los valores espirituales transmitidos. 	<p>y misión en la vida de los creyentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplica, de forma responsable, enseñanzas de Jesús para participar activamente en la vida y en la misión de la iglesia. • Expresa, con seguridad, respeto y tolerancia su experiencia como miembro de la comunidad cristiana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta canciones que hagan referencia a la comunidad eclesial. • Reflexiona, de manera escrita, sobre su experiencia con la comunidad cristiana u otras comunidades de fe. • Investigación en grupos: cada equipo busca información sobre una cultura indígena panameña (Ngäbe, Emberá, Guna, etc.) y prepara un cartel con sus costumbres, vestimenta y tradiciones.

ÁREA 3: NATURALEZA – DIOS

OBJETIVO DE APRENDIZAJE:

- Comprende el valor simbólico de la creación y la presencia de Dios en la naturaleza para fortalecer su espiritualidad mediante la oración, la contemplación y el análisis bíblico.
- Aplica el cuidado del medio ambiente como expresión de la fe y compromiso ético-cristiano, para proteger la casa común a través de acciones concretas en su entorno.
- Evalúa la creación como obra de Dios y don sagrado con el fin de proponer iniciativas responsables de conservación en coherencia con su proyecto de vida y valores cristianos.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>1. Dios creador y la obra de la creación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de creación • El valor de la vida • La responsabilidad humana hacia la creación 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de relatos bíblicos de la creación para reconocer el sentido teológico de Dios como origen de toda vida. • Elaboración de reflexiones o debates guiados sobre la responsabilidad humana ante la creación y el valor de la vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Agradecimiento y respeto por la vida como don de Dios. • Compromiso personal y comunitario con el cuidado del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica, claramente con sus propias palabras, el significado de la creación como obra de Dios y su relación con el valor de la vida. • Confecciona, de forma creativa, un mural acerca de “La obra de la creación”. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lee y dialoga sobre Génesis 1 y 2. • Elabora un mural sobre “La obra de la creación”. • Promueve una campaña escolar o proyecto de aula para el cuidado de un espacio natural

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de campaña escolar para el cuidado de un espacio natural. 		<ul style="list-style-type: none"> Demuestra, con seguridad, actitudes de respeto y cuidado hacia la naturaleza y los demás como expresión de su fe en el Creador. 	<p>(huerto, jardín, reciclaje), acompañado de una oración o reflexión comunitaria sobre la gratitud a Dios por la vida.</p>
<p>2. El cuidado del medio ambiente como un compromiso ético.</p> <ul style="list-style-type: none"> Principios éticos sobre el medio ambiente. El cuidado de nuestra casa común. Acciones de cuidado local. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de principios éticos sobre el cuidado ambiental a partir de textos religiosos y documentos del Magisterio (como Laudato Si’). Diseño y ejecución de acciones comunitarias de cuidado del entorno, mediante la aplicación de valores cristianos. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoración del medio ambiente como expresión del amor de Dios. Compromiso activo con la protección de la “casa común” como manifestación concreta de la fe y la ética cristiana. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende, sin dificultad, mensajes referentes a la creación. Relaciona, de forma correcta, principios éticos y valores cristianos con acciones concretas de cuidado ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza la lectura y el análisis de fragmentos de Laudato Si’ o de citas bíblicas sobre la creación. Elabora un cartel o mural con los ‘Principios éticos del cuidado de la casa común’. Desarrolla un proyecto ecológico escolar o parroquial

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de un proyecto ecológico. 		<ul style="list-style-type: none"> Participa responsablemente en actividades ecológicas escolares o comunitarias, mediante actitudes de respeto y corresponsabilidad. 	<p>como la recolección selectiva de residuos, la siembra de plantas nativas o el mantenimiento de áreas verdes, acompañado de una oración por la creación.</p>
<p>3. La espiritualidad y la naturaleza</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia de Dios en la naturaleza La oración y la contemplación ecológica El simbolismo bíblico de la naturaleza. (Génesis 2,9; Génesis 9, 12-17; 	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación de textos bíblicos sobre la creación para reconocer el simbolismo de la natural. Realización de ejercicios de contemplación ecológica como medio de oración y experiencia espiritual. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoración de la naturaleza como signo de la presencia divina. y expresión del amor creador de Dios. Compromiso con el cuidado responsable del ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica el sentido espiritual de los símbolos naturales en los textos bíblicos. Manifiesta, con coherencia, actitudes de respeto, gratitud y cuidado hacia la naturaleza. Elabora, con interés, un mural ecológico. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza una lectura guiada, con el propósito de analizar el Salmo 104 o el Génesis 1 y destacar los elementos naturales como signos de la acción divina. Participa en una jornada de contemplación al aire libre o en un jardín escolar, seguida de un

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Éxodo 3,1-12; Juan 15,1-8; Mateo 9,37-38 otros).	<ul style="list-style-type: none"> Promueve la reflexión por el valor de la naturaleza. 			<p>momento de silencio, oración y registro reflexivo (diario espiritual o mural ecológico).</p> <ul style="list-style-type: none"> Elabora, de forma grupal, un mural ecológico con la orientación del docente.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL
NIVEL DE EDUCACIÓN PREMEDIA

PROGRAMA DE ESTUDIO
RELIGIÓN MORAL Y VALORES

OCTAVO GRADO

ACTUALIZACIÓN 2026

FASE DE VALIDACIÓN

JUSTIFICACIÓN

El programa de Religión, Moral y Valores para octavo grado se desarrolla en un contexto social en el que los jóvenes buscan sentido, orientación y propósito en medio de múltiples influencias culturales. Esta asignatura se propone acompañar ese proceso de crecimiento personal, ofreciendo una formación ética y espiritual que ayude al estudiante a integrar su fe, su razón y su vida cotidiana desde una mirada cristiana, humanista y dialogante.

En este nivel, se busca fortalecer el discernimiento moral, la comprensión de la libertad responsable y la construcción de un proyecto de vida sustentado en valores. Se promueve el encuentro con Jesús como modelo de realización plena y de amor al prójimo, resaltando que la fe no se opone a la razón, sino que la eleva y la orienta hacia el bien común. A la vez, se fomenta el respeto por la complejidad cultural y religiosa presente en Panamá, reconociendo la pluralidad como una oportunidad para el diálogo interreligioso y la convivencia pacífica.

En un tiempo de desorientación moral, individualismo y relativismo. En este sentido, esta asignatura contribuye a que los jóvenes descubran la importancia de asumir decisiones conscientes, libres y éticamente coherentes. Se busca formar ciudadanos capaces vivir con esperanza, comprometidos con su comunidad y con el cuidado responsable de la

DESCRIPCIÓN

El programa de octavo grado profundiza en la búsqueda del sentido de la vida y en la construcción del proyecto personal, integrando las dimensiones humana, espiritual y social. A través de las áreas de persona, familia-comunidad, escuela e iglesia y naturaleza-Dios, se promueve la reflexión sobre los talentos, la vocación y la libertad responsable como caminos hacia la felicidad y la madurez moral.

En el área persona, el estudiante reflexiona sobre su vocación y la manera en que sus decisiones lo conducen a una vida plena, descubriendo la libertad como capacidad para elegir el bien. En familia-comunidad, escuela e iglesia, se destaca la importancia del amor, la corresponsabilidad y el servicio como expresiones concretas del compromiso cristiano. En naturaleza-Dios, se profundiza en el mensaje de Laudato Si' y en la espiritualidad ecológica, entendiendo el cuidado del medio ambiente como un acto de fe y de justicia social.

Este programa invita al joven panameño a mirar su vida como vocación y misión, fomentando actitudes de esperanza, solidaridad y compromiso activo con el bien común, en armonía con la familia, la comunidad, la iglesia y la creación.

Objetivo general de asignatura:

- Modelar el sentido de la vida como camino hacia la felicidad plena, responsable, mediante la integración de talentos y la vocación para diseñar un proyecto de vida coherente con valores cristianos que fortalezcan la comunicación y el compromiso solidario en la familia, la comunidad y el cuidado de la creación.

Objetivo de grado:

- Explorar la búsqueda de sentido personal, para identificar los elementos que contribuyen a la felicidad y a una vida con propósito, mediante reflexiones guiadas.
- Reconocer su vocación y talentos personales, con el propósito de elaborar un proyecto de vida coherente con valores cristianos, a partir de actividades de autoconocimiento y orientación vocacional.
- Analizar la libertad como capacidad de elección responsable, a fin de valorar la importancia de asumir las consecuencias de las decisiones propias, en situaciones éticas y cotidianas.
- Valorar la comunicación familiar y comunitaria, para aplicar estrategias que fortalezcan el respeto y la reconciliación en contextos de convivencia y resolución de conflictos.
- Participar en acciones de solidaridad y servicio comunitario, para fomentar el compromiso ciudadano y cristiano en proyectos colaborativos escolares y comunitarios.

ÁREA 1: PERSONA

OBJETIVO DE APRENDIZAJE:

- Explora la búsqueda de sentido personal, para identificar los elementos que contribuyen a la felicidad y a una vida con propósito, mediante reflexiones guiadas y análisis de experiencias significativas.
- Comprende su vocación y talentos personales, para elaborar un proyecto de vida coherente con valores cristianos, mediante actividades de autoconocimiento y orientación vocacional.
- Analiza la libertad como capacidad de elección responsable, para valorar la importancia de asumir las consecuencias, situaciones éticas y cotidianas.
- Valora la comunicación familiar y comunitaria, para aplicar estrategias que fortalezcan el respeto, la reconciliación y convivencia.
- Participa en acciones de solidaridad y servicio comunitario, para fomentar el compromiso ciudadano y cristiano, en proyectos colaborativos escolares y comunitarios.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>1. La búsqueda de sentido y misión personal:</p> <p>1.1 Bienestar pasajero vs. realización profunda.</p> <p>1.2 Escala de los Valores: Max Scheler Ortega y Gasset. Daniel Goleman.</p> <p>1.3 Relación entre vocación, valores y proyecto de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión sobre experiencias personales que revelan búsqueda de sentido. • Análisis de textos filosóficos, religiosos o biográficos que aborden el tema de la felicidad. • Identificación de obstáculos y oportunidades para la realización personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la vida como oportunidad de crecimiento y realización personal. • Apertura al autoconocimiento y al discernimiento personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica los elementos que dan sentido a la vida desde una perspectiva ética y espiritual. • Relaciona testimonios y reflexiones con su propio proceso de búsqueda personal. • Demuestra actitudes de apertura, 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza la lectura comentada de textos inspiradores, mediante el análisis crítico y la expresión personal. • Identifica las barreras internas y explora alternativas que fortalecen el propósito vital.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
			reflexión y responsabilidad.	
<p>2. Vocación como llamado personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de vocación • Tipos de vocación: personal, profesional, espiritual y comunitaria • Proyecto de vida como camino de crecimiento integral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de talentos personales mediante dinámicas de autoconocimiento, test vocacionales o reflexión guiada. • Elaboración de un proyecto de vida personal, mediante la aplicación de pasos concretos: diagnóstico, metas, valores, plan de acción y compromiso. • Exposición de proyectos de vida a corto plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de los talentos personales como dones al servicio de los demás y de Dios. • Responsabilidad en la construcción del propio proyecto de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica el significado de la vocación y su relación con la realización personal y el servicio. • Demuestra, con responsabilidad, el compromiso al diseñar un proyecto de vida coherente con sus valores y metas. • Expone, con seguridad, el proyecto de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza un taller de descubrimiento vocacional, con ejercicios sobre fortalezas, intereses y sueños, acompañados de reflexión y diálogo. • Redacta su propio proyecto de vida, donde incluye metas personales, familiares, profesionales y espirituales, con apoyo visual o portafolio. • Expone, de forma individual, el proyecto de vida como crecimiento integral.
<p>3. La libertad y toma de decisiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • La responsabilidad personal como consecuencia de la libertad: <ul style="list-style-type: none"> ○ Libertad auténtica y libertinaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de situaciones o dilemas morales para distinguir entre libertad auténtica y libertinaje. • Reflexión guiada sobre decisiones personales pasadas y sus 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la libertad como don que implica compromiso y responsabilidad. • Disposición a asumir consecuencias con 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia con claridad entre la libertad interior y el libertinaje, a partir de la responsabilidad moral. • Evidencia actitudes de autonomía 	<ul style="list-style-type: none"> • Debate sobre los dilemas éticos cotidianos (por ejemplo: uso responsable de redes sociales, obediencia vs. decisión personal), seguido de una reflexión grupal sobre

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<ul style="list-style-type: none"> ○ Responsabilidad moral ○ Consecuencias de las decisiones 	<p>consecuencias, mediante la aplicación de criterios éticos y espirituales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de toma de decisiones y sus consecuencias. 	<p>madurez y honestidad.</p>	<p>responsable en sus decisiones personales y en la convivencia escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presenta, de forma creativa, situaciones dramatizadas de toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • la libertad responsable. • Elabora un “diario de decisiones “en el que registra una elección diaria, sus motivos y consecuencias, a partir de la reflexión sobre la libertad interior. • Participa, de forma grupal, en socializaciones acerca de la toma de decisiones y sus consecuencias.

ÁREA 2: FAMILIA - COMUNIDAD – ESCUELA – IGLESIA

OBJETIVO DE APRENDIZAJE:

- Comprende la familia como fundamento de la sociedad y espacio de amor, a fin de favorecer el diálogo y la formación en valores, mediante experiencias personales y comunitarias.
- Analiza los desafíos actuales de la familia y la comunidad, para apreciar el rol de la iglesia como agente de esperanza, a través de la reflexión crítica y el estudio de casos sociales.
- Valora el servicio y las obras de misericordia como expresión de la fe, con el propósito de participar activamente en la comunidad cristiana mediante acciones solidarias y testimonios de vida.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>1. El matrimonio como vocación al amor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso mutuo • Fundamento de la comunidad familiar • La familia como núcleo esencial de la sociedad • Espacio de valores • Afecto y crecimiento integral de la persona 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de testimonios o textos doctrinales y éticos sobre el matrimonio y la vida familiar, con el propósito de destacar valores como la fidelidad, el respeto y la corresponsabilidad. • Elaboración de una representación o exposición grupal que muestre la importancia de la familia en la formación moral y social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la familia como espacio privilegiado de amor, diálogo y servicio mutuo. • Respeta y aprecia las diversas realidades familiares, a través del valor de la unidad y la solidaridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica, con claridad, el sentido del matrimonio y de la familia, como vocación al amor y base de la sociedad. • Manifiesta, sin dificultad, actitudes de respeto, cooperación y compromiso en el ámbito familiar y el escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza la lectura y la reflexión sobre fragmentos de la Familiares Consortico, Amoris Laetitia o textos bíblicos (Ef. 5,25-33; Col 3,12-21). • Participa en una conversación acerca del amor y la corresponsabilidad en la familia. • Desarrolla el proyecto “Mi familia, mi escuela de amor”, en el cual elabora un mural, una carta o una presentación que

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de proyecto "Mi familia, mi escuela de amor". 		<ul style="list-style-type: none"> Planifica y desarrolla, de forma correcta, el proyecto "Mi familia, mi escuela de amor" 	<p>exprese los valores y aprendizajes vividos en su entorno familiar.</p>
<p>2. El servicio como expresión del amor cristiano</p> <ul style="list-style-type: none"> En el ejemplo de Jesús <ul style="list-style-type: none"> En el mandamiento del amor al prójimo Las obras de misericordia, los carismas y ministerios en la iglesia 	<ul style="list-style-type: none"> Lectura de reflexiones bíblicas acerca de Jesús como ejemplo. Análisis de las obras de misericordia, tanto corporales como espirituales, a partir del evangelio y del testimonio de santos o líderes cristianos. Participación en una acción solidaria de servicio comunitario, con el propósito de aplicar los valores de la caridad y la corresponsabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoración del servicio como respuesta generosa al amor de Dios y como compromiso con los demás. Disposición para el trabajo colaborativo y para el ejercicio de los dones personales en beneficio de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende, de forma clara, los mensajes de reflexiones bíblicas. Explica, sin dificultad, el significado cristiano del servicio y lo vincula con las obras de misericordia y los carismas. Participa, activamente, en acciones de servicio y solidaridad, al manifestar empatía y sentido de comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza la lectura y reflexión sobre Juan 13,1-15 (Jesús lava los pies a sus discípulos). Participa en un diálogo o dramatización sobre el verdadero sentido del servicio cristiano. Desarrolla un proyecto o una jornada de servicio comunitario, que puede incluir la visita a una casa hogar, el apoyo a una campaña solidaria o la creación de mensajes de esperanza y documenta la experiencia en un diario o en una exposición grupal.
<p>3. Los desafíos contemporáneos de la familia y la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de casos y testimonios sobre problemáticas familiares y sociales, 	<ul style="list-style-type: none"> Manifestación de empatía y compromiso con las personas y familias 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica, sin dificultad, los principales problemas que 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza la lectura y la reflexión de testimonios reales o casos de estudio.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<ul style="list-style-type: none"> • La pobreza, violencia e indiferencia social • La iglesia como agente de esperanza y promotor de la solidaridad. • Aborto • Divorcio • Infidelidad • Otros 	<p>con identificación de sus causas y consecuencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación de estrategias de apoyo y de campañas de sensibilización que promuevan la solidaridad y el acompañamiento comunitario. • Desarrollo de proyectos de servicio escolar o comunitario. 	<p>en situación de vulnerabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración del papel de la iglesia y de otras instituciones en la promoción del bien común y de la esperanza. 	<p>afectan a la familia y la comunidad, y propone formas éticas y solidarias de abordarlos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participa, de forma activa, en actividades de apoyo comunitario, mediante la responsabilidad, solidaridad y esperanza activa. • Planifica, con seguridad un proyecto de servicio escolar o comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en un diálogo sobre la acción de la iglesia y la comunidad en la solución de problemas sociales y familiares. • Desarrolla un proyecto de servicio o una campaña solidaria escolar - comunitaria, con colectas, talleres de apoyo familiar o jornadas de concienciación.

ÁREA 3: NATURALEZA - DIOS

OBJETIVO DE APRENDIZAJE:

- Comprende el mensaje de Laudato Si' como inspiración cristiana, con el fin de asumir el compromiso con el cuidado de la creación mediante la reflexión personal y comunitaria.
- Promueve la justicia ecológica y la solidaridad, a fin de defender los derechos humanos y mostrar sensibilidad hacia las generaciones futuras, a través de acciones concretas en su entorno.
- Valora la espiritualidad ecológica como medio de encuentro con Dios, para adoptar hábitos sostenibles en la vida cotidiana, en coherencia con su fe y responsabilidad social.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>1. Dios y el compromiso ecológico cristiano</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mensaje de "Laudato Si'" • La responsabilidad ecológica como parte del proyecto personal y social • El pecado ecológico 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los principios de Laudato Si' mediante lectura guiada y discusión grupal, identificando responsabilidades y compromisos concretos. • Diseño de acciones locales de cuidado ambiental (reciclaje, huertos, limpieza, conservación de espacios verdes) vinculadas a la vida personal y comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la creación como don de Dios y motivación para protegerla y respetarla. • Compromiso activo con prácticas ecológicas responsables, conscientes del impacto personal y comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza, sin dificultad, los principios de Laudato Si' con acciones concretas de cuidado ambiental desde una perspectiva cristiana. • Manifiesta actitudes de respeto, responsabilidad y corresponsabilidad hacia el medio ambiente. • Construye, con creatividad y 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza un <i>role-playing</i> sobre dilemas ecológicos, en el que dramatiza situaciones de daño a la naturaleza y propone soluciones éticas y cristianas. • Desarrolla una reflexión grupal posterior sobre las emociones y los aprendizajes experimentados. • Elabora mapas mentales de los principios de <i>Laudato Si'</i>, donde

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de mapas mentales acerca de los principios de <i>Laudato Sí</i>. 		coherencia, mapas mentales con valores y símbolos ecológicos.	representa con colores, símbolos y dibujos, las ideas y valores ecológicos, y luego comparte con el grupo las conexiones que descubre.
<p>2. Justicia ecológica y solidaridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Justicia social y ecológica • Derechos humanos y medioambiente • Empatía con las generaciones futuras 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de casos de injusticia ecológica y social, identificando causas, efectos y posibles soluciones éticas • Diseño de acciones de solidaridad ecológica, considerando el impacto en la 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la justicia ecológica como responsabilidad ética y social. • Empatía hacia las personas y generaciones afectadas por la degradación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciona, correctamente, los principios de justicia social y ecológica con acciones concretas de cuidado ambiental y prácticas de solidaridad. • Participa, activamente en iniciativas de protección del medio ambiente, mostrando empatía y compromiso • Expresa, con seguridad, su compromiso con el cuidado ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Simula un debate legislativo ecológico, asumiendo roles de autoridades, ONG y ciudadanos, y registra acuerdos en un acta grupal. • Crea cápsulas de audio o video tituladas "Mensaje a futuras generaciones". • Expresa compromisos personales y colectivos de cuidado ambiental y solidaridad y comparte el material en la

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	<p>comunidad y en las generaciones futuras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresión de compromisos personales con el cuidado ambiental. 			<p>comunidad escolar o en las redes interna</p>
<p>3. Espiritualidad ecológica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Legado de San Francisco de Asís • Principios para una ecología integral • Compromiso cotidiano ecológico 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los valores de cuidado ambiental desde la espiritualidad franciscana. • Descripción de los principios fundamentales para la construcción de una ecología integral. • Reflexión sobre el compromiso personal y comunitario a favor del cuidado ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la naturaleza como don de Dios y tarea del hombre. • Disposición para asumir hábitos sostenibles, integrando la espiritualidad con la acción concreta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica, claramente, la relación entre la espiritualidad franciscana, la meditación y el compromiso ecológico cotidiano. • Demuestra, con seguridad, hábitos sostenibles y actitudes de respeto hacia la naturaleza, vinculando su práctica con valores espirituales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza una caminata contemplativa, recorriendo un espacio natural. • Elaboración de un mural de prevención de especies en peligro de extinción, fomentar el respeto por la naturaleza. • Elaboración de separadores ecológicos.

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

**EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL
NIVEL DE EDUCACIÓN PREMEDIA**

**PROGRAMA DE ESTUDIO
RELIGIÓN MORAL Y VALORES
NOVENO GRADO**

ACTUALIZACIÓN 2026

FASE DE VALIDACIÓN

ÁREA 1: PERSONA

OBJETIVO DE APRENDIZAJE:

- Desarrolla conciencia sobre los derechos humanos y la ética cristiana para aplicarlos en la vida cotidiana, especialmente situaciones que requieran decisiones éticas y solidarias.
- Ejercita la responsabilidad personal para participar activamente en la vida ciudadana desde la vivencia de valores cristianos en diversos contextos comunitarios.
- Valora el rol social de la persona y asume un compromiso ético con el bien común en escenarios de interacción social y construcción colectiva.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>1. La persona es un ser social</p> <p>1.1 El ser humano como ser social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque antropológico • Enfoque teológico • Enfoque psicológico. <p>1.2 Conceptos de Solidaridad y justicia</p> <p>1.3 Compromiso ético con la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la dimensión del ser humano desde diferentes enfoques. • Descripción de la importancia de la solidaridad y la justicia como pilares de la convivencia humana. • Diseño de estrategias de mejora comunitaria a través de la aplicación de valores de solidaridad y justicia 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la responsabilidad personal y social, a partir del reconocimiento de la interdependencia entre individuo y comunidad. • Disposición a participar activamente en acciones de solidaridad, con respeto por las 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica, con claridad, cómo la conducta personal impacta en la comunidad, mediante la aplicación de principios éticos en decisiones cotidianas. • Participa, de manera responsable y solidaria, en actividades grupales, con la demostración de empatía 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza mapa mental sobre diferentes enfoques de la dimensión del ser humano. • Realiza estudios de casos que fomenten compromiso con valores como solidaridad y justicia. • Crea “carteles de justicia y solidaridad”, en los que ilustra y comunica un principio

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
		diversas opiniones y el bien común.	<ul style="list-style-type: none"> • Crea, con esmero, carteles alusivos a la justicia y a la solidaridad. 	ético aplicado a situaciones reales de su entorno, para exponerlos en el aula o en los pasillos de la escuela.
<p>2. Los Derechos humanos y los valores cristianos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de dignidad y derechos humanos • Implicaciones morales de una inadecuada interpretación de los derechos humanos. • Aportes del Cristianismo a la constitución de los Derechos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción del origen y fundamento de los derechos humanos desde n enfoque histórico. • Identificación de algunos peligros morales que se derivan de una incorrecta interpretación de los Derechos Humanos. • Reflexión sobre los aportes del cristianismo a los Derechos Humanos. • Elaboración de propuestas de acción o campañas de concienciación, con la integración de valores cristianos y derechos fundamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la dignidad humana y de los derechos como expresión de los valores cristianos. • Compromiso con la defensa de los derechos y el respeto hacia todas las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la dignidad humana como fundamento de los derechos y valores cristianos. • Identifica las consecuencias de una interpretación inadecuada de los derechos humanos en la vida moral. • Valora los aportes del Cristianismo en la construcción y defensa de los derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debate sobre la representación de diferentes roles los (víctimas, acusados, jueces) para el análisis de casos de vulneración y la propuesta de soluciones éticas. • Crea un “museo de derechos humanos”, con presentación de un derecho específico por cada estudiante. • Presenta ejemplos actuales e integración de mensajes o símbolos que reflejen valores cristianos para colocarlos en el aula.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>3. Proyecto de vida y compromiso comunitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana • Democracia y bien común • Aportes del sentido cristiano a lo social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de ejemplos de participación ciudadana, con identificación de buenas prácticas y de áreas de mejora. • Diseño de propuestas comunitarias, con aplicación de principios de democracia, de bien común y valores cristianos. • Simulación de programas de radio con temas de democracia. • Elaboración de un proyecto de vida basado en criterio de responsabilidad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la participación responsable en la vida comunitaria y social. • Compromiso con el bien común y con la promoción de valores cristianos en la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica, sin dificultad, cómo la participación ciudadana y los valores cristianos contribuyen al bien común y a la construcción de una sociedad justa. • Simula, con creatividad y responsabilidad, un programa de radio o podcast con temas de democracia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crea un “Diario ciudadano”. Registra pequeñas acciones cotidianas que contribuyen al bien común y reflexiona sobre su impacto en la comunidad y la relación con valores cristianos. • Simula un programa de radio o podcast comunitario, discute temas de democracia, participación y solidaridad, incluye entrevistas imaginarias. • Elabora proyecto de vida.

ÁREA 3: FAMILIA – COMUNIDAD – ESCUELA – IGLESIA

OBJETIVO DE APRENDIZAJE:

- Reconoce el rol de la iglesia en la promoción de la dignidad humana y la solidaridad, con el propósito de promover acciones concretas de caridad y servicio.
- Integra los principios de la fe cristiana con el propósito de fundamentar un liderazgo ético y articular un compromiso activo con la comunidad.
- Evalúa la integridad de la familia y sus desafíos en la actualidad, desde una mirada antropológica, ética y religiosa.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>1. Familia y sociedad contemporánea</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptualización de familia como núcleo de la sociedad • Desafíos éticos de la familia moderna • La familia como promotora de paz 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de casos y dinámicas familiares, a partir de la identificación de cómo el impacto de las acciones y decisiones influyen en la convivencia y la sociedad. • Diseño de estrategias para la resolución ética de conflictos familiares, mediante la aplicación de valores de respeto, diálogo y cooperación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la familia como un espacio formativo, social. • Comprensión del papel de la familia en la construcción de la comunidad. • Compromiso con la promoción de la paz y la armonía familiar y la integración valores éticos en la vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica, sin dificultad, la función de la familia como núcleo social y los retos éticos que enfrenta. Además, propone soluciones basadas en valores. • Manifiesta, con seguridad, actitudes de respeto, cooperación y promoción de la paz en su entorno familiar y comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora un mural colaborativo de valores familiares en el que integra imágenes, frases y símbolos que reflejan la paz, la solidaridad y la función social de la familia. • Realiza una investigación y presenta de manera visual las familias en diferentes contextos, con el uso de gráficos, fotografías o infografías que muestran cómo distintas realidades familiares enfrentan

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	<ul style="list-style-type: none"> Exposición de trabajos visuales sobre las familias y sus diversos contextos. 		<ul style="list-style-type: none"> Expone, de forma segura, su trabajo de investigación acerca de la familia. 	<p>retos éticos y promueven la paz.</p> <ul style="list-style-type: none"> Prepara una exposición oral para presentar su investigación, ante el grupo, acerca de la familia y sus contextos.
<p>2. La búsqueda de Dios y la experiencia religiosa</p> <p>2.1. Monoteísmo</p> <ul style="list-style-type: none"> (judaísmo, cristianismo, islamismo) <p>2.2 Politeísmo</p> <ul style="list-style-type: none"> (hinduismo, budismo) <p>2.3 Posturas críticas frente a la existencia de Dios:</p> <ul style="list-style-type: none"> agnosticismo, ateísmo, sincretismo y fideísmo. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de religiones monoteístas y politeístas mediante cuadros comparativos sencillos. Análisis de posturas críticas sobre la existencia de Dios a través de debates o reflexiones cortas. Elaboración de conclusiones personales sobre la importancia de la conciencia moral y el diálogo interreligioso. 	<ul style="list-style-type: none"> Respeto por la complejidad religiosa, valorando las distintas formas de creer en Dios o de pensar sobre su existencia. Apertura al diálogo interreligioso, mostrando disposición para escuchar y comprender otras tradiciones. Valoración de la conciencia moral y la experiencia personal, 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce las principales religiones monoteístas y politeístas, identificando sus características esenciales. Analiza posturas críticas sobre la existencia de Dios, mostrando respeto por la complejidad de creencias. Valora la importancia del diálogo interreligioso, expresando apertura y disposición para la convivencia pacífica 	<ul style="list-style-type: none"> Cuadro comparativo: elaborar en grupos un cuadro sencillo que distinga religiones monoteístas (judaísmo, cristianismo, islamismo) y politeístas (hinduismo, budismo). Debate guiado: discutir en clase las posturas críticas frente a la existencia de Dios (agnosticismo, ateísmo, sincretismo, fideísmo), fomentando respeto por la multiplicidad de ideas. Reflexión personal escrita: redactar un párrafo sobre cómo la conciencia moral y la finalidad de la vida

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>2.4 Criterios para la afirmación y creencia en Dios: la conciencia moral, finalidad de la vida y experiencia personal.</p> <p>2.5 Importancia del Diálogo interreligioso.</p>		<p>reconociéndolas como caminos para fortalecer la fe y la integridad.</p>		<p>influyen en la creencia en Dios.</p> <ul style="list-style-type: none"> Juego de roles: representar un diálogo interreligioso donde los estudiantes simulen distintas tradiciones, destacando la importancia de la escucha y el respeto.
<p>3. Modelos de vida y ética del compromiso.</p> <p>3.1 Vida y obra Jesús de Nazaret</p> <ul style="list-style-type: none"> Santa Teresa de Calcuta San Carlo Acutis Martin Luther King Mahatma Gandhi Malala Yousafzai Corina Machado Otros modelos <p>3.2 Liderazgo y transformación social</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de modelos de vida que se desatacan por su compromiso ético y social. Comprensión de la importancia de ser un agente de cambio en su entorno familiar, escolar, comunitario y eclesial. Analiza el tema del liderazgo y sus características como eje trasversal de la transformación social. 	<ul style="list-style-type: none"> Apreciación de los diferentes modelos de vida dedicado a la transformación social. Asimilación de la importancia de ser un agente de cambio en su entorno. Valoración del liderazgo como un valor fundamental para su vida. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce el testimonio de vida de grandes personajes al servicio de la comunidad. Representa de forma creativa la vida y el compromiso de estos modelos de vida. Reflexiona sobre el liderazgo y su importancia en su desarrollo personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Charla sobre diferentes modelos de vida y su compromiso ético social. Debates guiados sobre diferentes modelos de liderazgos. Creación de un mural colaborativo sobre líderes comunitarios.

ÁREA 3: DIOS Y NATURALEZA

OBJETIVO DE APRENDIZAJE:

- Asume principios éticos cristianos para la sostenibilidad y consumo responsable.
- Participa activamente en iniciativas ambientales juveniles con el fin de promover el eco-activismo cristiano.
- Practica la espiritualidad ecológica y reconocerse como agente de cambio para el cuidado de la creación.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>1. Ética cristiana y Ecología integral</p> <p>1.1 Dimensiones de una ecología integral (Laudato sí)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ambiental • Económico • Social • cultural <p>1.2 Problemas ambientales (cambio climático, pérdida de biodiversidad, el acceso al agua)</p> <p>1.3 Ética ambiental y tecnología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Energía renovable • Tecnología del reciclaje • Problemas ambientales relacionados con la tecnología. (residuos electrónicos, 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la relación entre ética cristiana y ecología integral. • Identificación de problemas ambientales de la comunidad que tiene un impacto ético en la comunidad y sus posibles soluciones • Reflexión ética y moral sobre el impacto ambiental de la tecnología en la calidad de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con prácticas responsables y sostenibles, mediante la integración de valores cristianos y conciencia ecológica. • Expresión de respeto y cuidado por la creación, al promover decisiones éticas en el día a día. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia, claramente, los hábitos de consumo responsables y los estilos de vida sostenibles, al señalar su relación con la ética cristiana. • Analiza desde una perspectiva ética y moral las incidencias de la tecnología en el cuidado del planeta. • Demuestra, con esmero, disposición para aplicar prácticas de cuidado ambiental, a partir de la toma de 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un mapa comunitario identificando áreas de preocupación ambiental (contaminación, deforestación etc) utilizando herramientas digitales como Google Maps, y proponer soluciones. • Elaboración de videos o Podcasts que promuevan el consumo responsable. • Realización de manualidades con materiales reciclables.

<p>fumigación, uso de aerosoles, cables submarinos, residuos químicos y metales pesados, entre otros)</p>			<p>decisiones éticas y responsables.</p>	
<p>2. Mi Compromiso con el cuidado del planeta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos Ambientales en Panamá • Ecoturismo y sus implicaciones éticas • Testimonios de vida al servicio de cuidado ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición oral de proyectos juveniles, a partir de resúmenes objetivos, estrategias y resultados de iniciativas ambientales. • Participación en actividades ecoturísticas. • Coordinación de jornada de acción comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento del valor de la acción juvenil en la protección de la creación, a partir de la participación. • Compromiso con la ética cristiana aplicada al cuidado del medio ambiente, mediante la integración de la responsabilidad y solidaridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe y compara, iniciativas de impacto ecológico en la región, a partir de la identificación de estrategias éticas y ecoturísticas. • Manifiesta disposición y participación en acciones de cuidado ambiental, a partir de la demostración del compromiso ético y cristiano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza un panel sobre diferentes testimonios de vida al servicio del cuidado ambiental • Investigación de algunos proyectos ambientales en Panamá. • Elaboración de un álbum, sobre el ecoturismo y sus implicaciones éticas en Panamá. • Coordina una jornada breve de acción comunitaria en grupo, en la que realizan una acción concreta (como la limpieza de un espacio cercano o una plantación simbólica) y luego participan en un círculo de reflexión donde comentan aprendizajes, emociones y valores implicados.

GLOSARIO

1. **Ética:** Disciplina que orienta la conducta humana hacia el bien, la justicia y la responsabilidad.
2. **Moral:** Conjunto de principios, valores y normas que guían el comportamiento en una comunidad.
3. **Valores:** Cualidades humanas que permiten actuar de manera positiva hacia uno mismo y hacia los demás (respeto, solidaridad, honestidad, etc.).
4. **Identidad:** Conjunto de características, emociones, creencias y vínculos que hacen única a una persona.
5. **Dignidad Humana:** Valor inherente de toda persona por el simple hecho de existir.
6. **Convivencia:** Relación armoniosa basada en el respeto, la empatía, el diálogo y la cooperación.
7. **Ciberacoso:** Violencia o agresión que se realiza mediante medios digitales o redes sociales.
8. **Ciudadanía Digital:** Uso responsable, crítico y ético de las tecnologías para convivir, comunicarse y participar en sociedad.
9. **Resolución Pacífica de Conflictos:** Conjunto de estrategias dialogadas y no violentas para solucionar desacuerdos.
10. **Empatía:** Capacidad de comprender y sentir con el otro, respetando sus emociones y experiencias.
11. **Espiritualidad:** Dimensión interior que conecta a la persona con Dios, consigo misma, con los demás y con la creación.
12. **Proyecto de Vida:** Camino personal que integra valores, metas, decisiones y propósito.
13. **Bien Común:** Condiciones que permiten el desarrollo y bienestar de todas las personas.
14. **Justicia Social:** Principio que promueve equidad, inclusión y dignidad para todos.
15. **Responsabilidad Social:** Compromiso de actuar para mejorar la comunidad y proteger el ambiente.

BIBLIOGRAFÍA

- Biblia Latinoamericana. Edición pastoral.
- Catecismo de la Iglesia Católica (selecciones pertinentes a adolescentes).
- Francisco, Papa. *Laudato Si'* (extractos para trabajo escolar).
- Francisco, Papa. *Christus Vivit* (capítulos sobre juventud).
- Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Documentos y guías pastorales para adolescentes.
- UNESCO. *Educación para la Paz y la Ciudadanía Global*.
- UNICEF. *Protección de la niñez y adolescencia en entornos digitales*.
- Naciones Unidas. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.
- MEDUCA. Lineamientos de Convivencia Escolar y Orientaciones para el Desarrollo Socioemocional.
- Savater, Fernando. *Ética para Amador*.
- Cortina, Adela. *Ética de la ciudadanía*.
- Hernández Sampieri, R. Materiales sobre formación en valores en contextos escolares.
- Recursos de pastoral juvenil, catequesis escolar y educación moral adaptados a adolescentes.

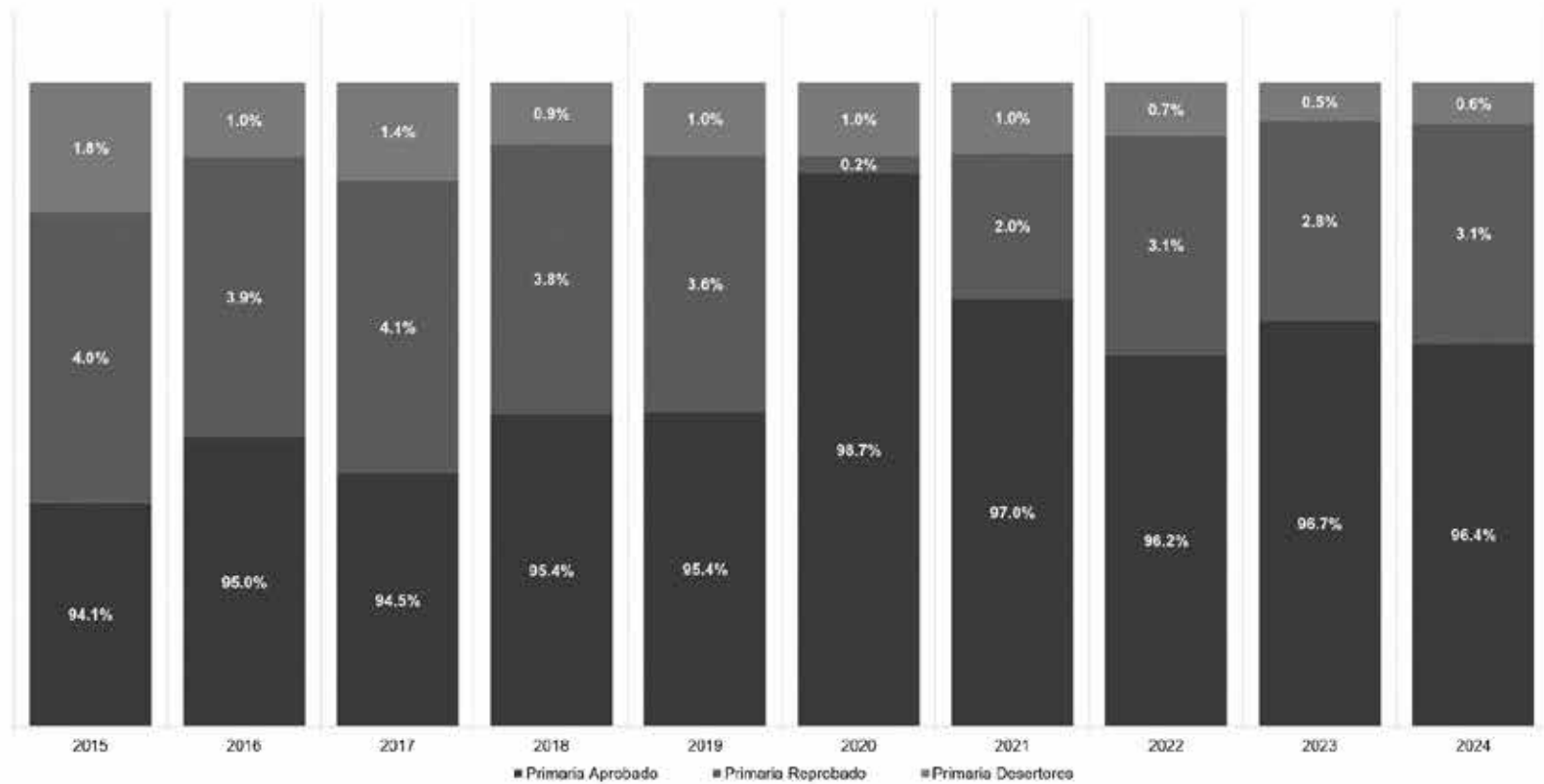
Materiales digitales educativos sobre ciudadanía, prevención del ciberacoso y uso responsable de redes sociales.

ANEXOS

ESTADÍSTICAS ACADÉMICAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
OFICINA DE ESTADÍSTICA

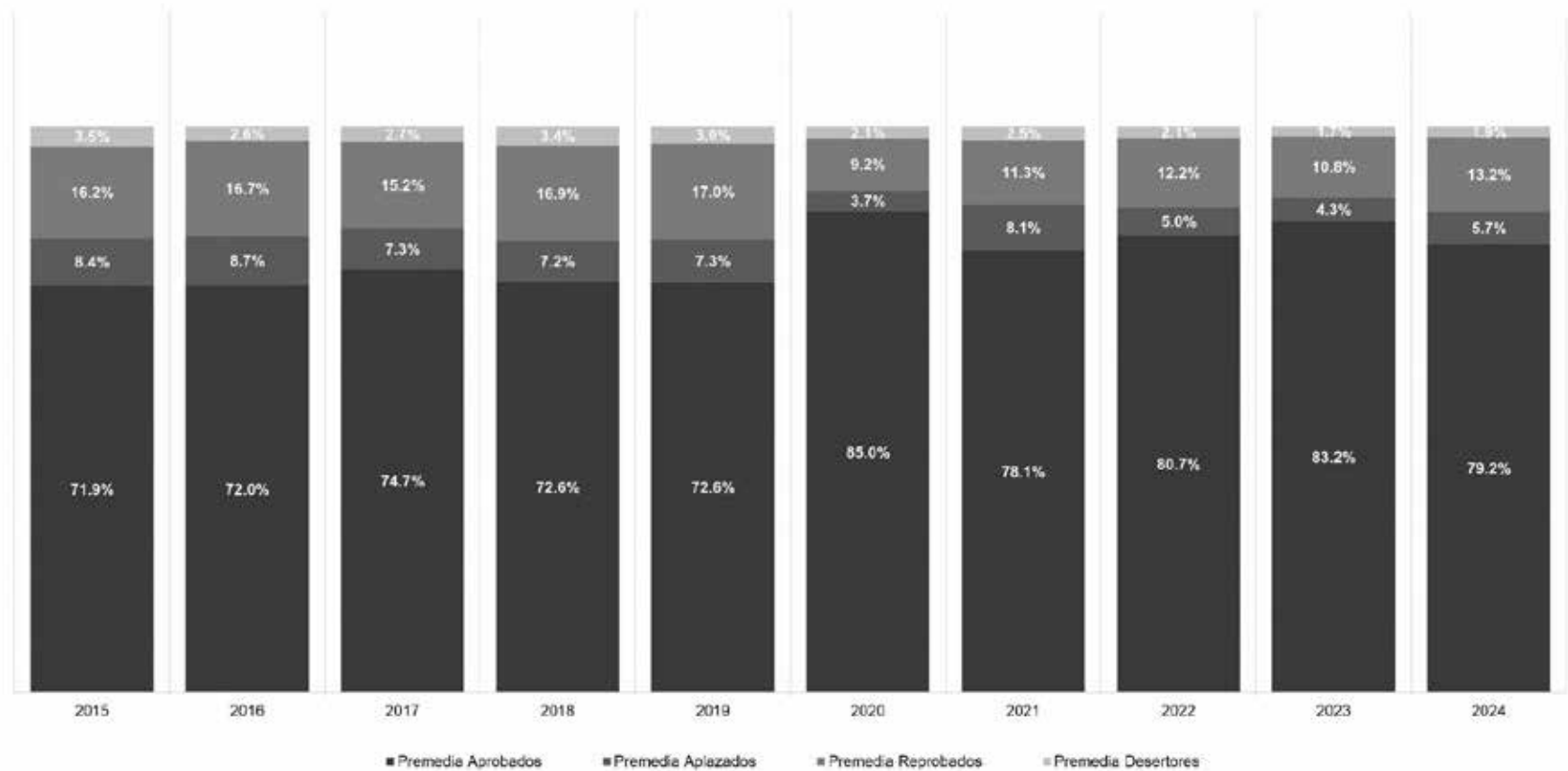
INDICADORES ACADÉMICOS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. AÑO 2015-2024



Fuente: Sistema de Integración de Datos Estadísticos (SIDE), Ministerio de Educación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
OFICINA DE ESTADÍSTICA

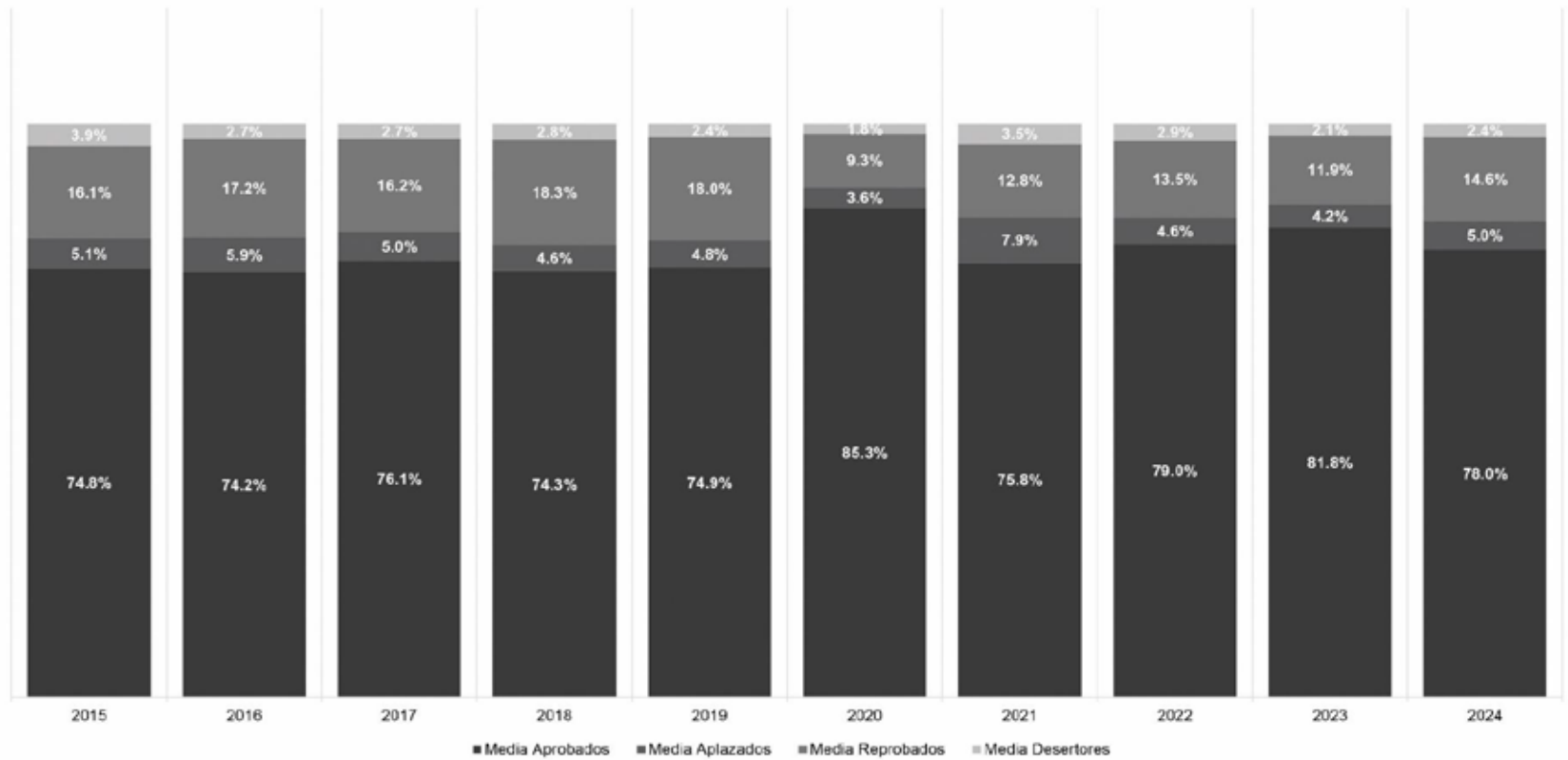
INDICADORES ACADÉMICOS EN LA EDUCACIÓN PREMEDIA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. AÑO 2015-2024



Fuente: Sistema de Integración de Datos Estadísticos (SIDE), Ministerio de Educación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
OFICINA DE ESTADÍSTICA

INDICADORES ACADÉMICOS EN LA EDUCACIÓN MEDIA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. AÑO 2015-2024



Fuente: Sistema de Integración de Datos Estadísticos (SIDE), Ministerio de Educación.

GLOSARIO

1. **Actividades sugeridas de evaluación:** Son una guía y no un imperativo que tiene que ser tomado al pie de la letra. El docente puede y debe realizar los ajustes y adecuaciones necesarias para que las actividades de evaluación sean significativas para sus alumnos.
2. **Aprender a aprender:** Principio de intervención educativa. Implica emprender una serie de medidas orientadas a que el alumno desarrolle habilidades y estrategias que faciliten futuros aprendizajes de una manera autónoma. Se materializa, entre otras acciones y elementos en orientar la educación al desarrollo de capacidades relacionadas con el interés por buscar información y tratarla de manera personal.
3. **Aprendizajes previos:** Los aprendizajes previos de los estudiantes son el mejor punto de partida para establecer pautas metodológicas de aprendizajes significativos.
4. **Áreas de aprendizajes:** Las **áreas de formación** son divisiones curriculares que agrupan contenidos y competencias similares para organizar el aprendizaje, abarcando desde disciplinas básicas hasta áreas más específicas y diseñadas para desarrollar capacidades integrales y preparar a los estudiantes para distintos contextos y su vida profesional.
5. **Asignatura:** Son las materias que integran un plan de estudio o carrera.
6. **Cartel de alcance y secuencia:** Es una herramienta muy útil en el proceso de elaboración y/o actualización de un programa de asignatura porque nos permite evitar y/o corregir errores como: repetición innecesaria de contenidos, ausencia de contenidos, ausencia de contenidos esenciales, automatización de contenidos en una asignatura, desorden y falta de secuencia y coherencia lógica en la organización de los contenidos.
7. **Contenidos conceptuales:** Son los más estáticos y se expresan con sustantivos propios y específicos de cada uno de las áreas o materias.
8. **Contenidos procedimentales:** Son el "**saber hacer**": habilidades, técnicas, métodos y estrategias que permiten aplicar conocimientos teóricos en la práctica para resolver problemas y lograr objetivos y se adquieren a través de la práctica y la repetición. Se centran en **cómo actuar y ejecutar tareas**, no solo en saber los conceptos.
9. **Contenidos actitudinales:** Son los **valores, normas, creencias y actitudes** que guían el comportamiento de una persona, respondiendo al "¿saber ser?" y al "¿saber convivir?", complementando el "saber" (conceptuales) y el "saber hacer" (procedimentales) en la educación, y formando individuos éticos, críticos y solidarios para la sociedad.

- 10. Competencia:** Combinación de **conocimientos, habilidades (saber hacer) y actitudes (saber ser)** que permiten a una persona actuar eficazmente en diversos contextos como el trabajo, la educación o la vida personal, adaptándose a situaciones y resolviendo problemas de manera transversal. Se desarrollan a través del aprendizaje y la práctica, y se clasifican en **técnicas** (específicas de un área) y **transversales** o blandas (comunicación, liderazgo, inteligencia emocional).
- 11. Contrato social:** Refleja un consenso amplio sobre lo que una sociedad considera valioso transmitir a las nuevas generaciones.
- 12. Contextualización:** Considera las realidades locales, nacionales y globales, y la infraestructura educativa de cada país.
- 13. Currículo:** Es el "**qué, por qué, cómo y cuándo**" del aprendizaje, una herramienta vital para la justicia social, el desarrollo sostenible y la preparación de ciudadanos críticos y reflexivos para el siglo XXI. **UNESCO**
- 14. Enfoque por competencias.** Conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades (cognitivas, socioafectivas y comunicativas), relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. Por tanto, la competencia implica conocer, ser y saber hacer.
- 15. Estándares educativos:** Son criterios claros y públicos que permiten conocer lo que deben aprender los niños, niñas y jóvenes, y establecen el punto de referencia de lo que están en capacidad de saber y saber hacer, en cada una de las áreas y niveles. Son guía referencial para que todas las instituciones escolares, urbanas o rurales, privadas o públicas de todo el país, ofrezcan la misma calidad de educación a los estudiantes de Panamá.
- 16. Evaluación:** Pruebas censales aplicadas a los estudiantes, con las cuales se detecta el estado de desarrollo de sus competencias y aprendizajes, y es posible identificar qué son capaces de hacer con lo que saben.
- 17. Formación Y capacitación docente:** La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional.
- 18. Indicador de logros:** Muestran el nivel de dominio en el cual se desarrolla una competencia a partir de los criterios. Son un recurso clave para verificar y valorar los avances de los resultados de aprendizajes.
- 19. Logros de aprendizajes:** Son el conjunto de conductas que deben alcanzarse para lograr el objetivo de aprendizaje y las competencias implícitas en él. Son aquellos que el docente ha de constatar.
- 20. Malla curricular:** Es el mapa que organiza y muestra todas las asignaturas, y requisitos académicos que un estudiante debe completar para graduarse, detallando el orden, los créditos y prerrequisitos, sirviendo como una guía estructurada para la formación. Su nombre Malla viene de su estructura tejida, tanto vertical (secuencia) como horizontal (relación entre áreas), integrando contenidos, competencias y evaluaciones.
- 21. Objetivos de aprendizajes:**

- Buscan formar integralmente a los estudiantes, desarrollando conocimientos conceptuales, habilidades procedimentales y valores actitudinales, para que puedan aplicar lo aprendido en la vida real, fomenten el pensamiento crítico, la convivencia pacífica y la responsabilidad social, preparando a individuos capaces de adaptarse a un mundo **cambiante y disfrutar de una vida productiva y significativa, a través de competencias clave como "aprender a aprender", "aprender a ser" y "aprender a convivir"**.
22. **Pedagogía:** Es el saber propio de las maestras y los maestros, ese saber que les permite orientar los procesos de formación de los y las estudiantes. Ese saber que se nutre de la historia que nos da a conocer propuestas que los pedagogos han desarrollado a lo largo de los siglos, pero que también se construye diariamente en la relación personal o colegiada sobre lo que acontece diariamente en el trabajo con alumnos, alumnas y colegas, sobre los logros.
 23. **Perfil de egreso:** Es una visión integral de las **competencias, habilidades, conocimientos, actitudes y valores** que los estudiantes deben desarrollar desde Preescolar hasta Educación Media, para convertirse en ciudadanos críticos, solidarios y participativos, capaces de resolver problemas, interactuar con otros, usar la tecnología y cuidar el entorno, abarcando áreas como la comunicación, el pensamiento crítico, la ciudadanía, el desarrollo personal y la interacción con el mundo, un desarrollo humano pleno y adaptado a desafíos contemporáneos.
 24. **Planeamiento didáctico:** Es el proceso de previsión global de la práctica pedagógica a cargo del docente. Es una tarea para organizar el trabajo docente. Constituye el proceso que permite tomar las previsiones necesarias para orientar adecuadamente las experiencias de aprendizajes.
 25. **Plan de estudio**
 26. Un plan de estudios es el documento curricular que organiza, estructura y orienta las asignaturas para lograr determinados fines formativos en un nivel, modalidad o programa académico específico.
 27. **Relevancia y transformación:** Debe ser flexible e inclusivo, integrando competencias globales y tecnologías para abordar desafíos contemporáneos como la globalización, la tecnología y la diversidad cultural.
 28. **Ritmos de aprendizajes:** Está determinados por muchos factores, como edad del individuo, su motivación, su madurez psicológica, su formación previa, el dominio cognitivo de estrategias, la nutrición, las inteligencias múltiples.
 29. **Validación de los programas:** Es proceso que mediante una encuesta con preguntas abiertas y cerradas que permite a los directores, docentes, estudiantes, padres de familia y administrativos de diversos centros educativos de todo el país opinar en torno a los programas de asignaturas, presentar recomendaciones e incluso su juicio crítico en torno a los ajustes realizados a los programas.
 30. **Visión Holística:** Abarca contenidos, metodologías, evaluación y recursos, buscando el desarrollo integral del estudiante.

TAXONOMÍA DE

BLOOM

RECORDAR		COMPRENDER		APLICAR		ANALIZAR		EVALUAR		CREAR	
Recordar hechos/datos sin necesidad de entender. Se muestra material aprendido previamente mediante el recuerdo de términos, conceptos básicos y respuestas.		Mostrar entendimiento a la hora de encontrar información del texto, Se demuestra comprensión e ideas.		Usar en una situación. Resolver problemas mediante la aplicación de conocimiento, hechos o técnicas previamente adquiridas en una manera diferente.		Examinar en detalle. Examinar y descomponer la información en partes identificando los motivos o causas; realizar inferencias y encontrar evidencias que apoyen las generalizaciones.		Justificar. Presentar y defender opiniones realizando juicios sobre la información, la validez de ideas o la calidad de un trabajo basándose en una serie de criterios.		Cambiar o crear algo nuevo. Recopilar información de una manera diferente combinando sus elementos en un nuevo modelo o proponer soluciones alternativas.	
PALABRAS CLAVE:		PALABRAS CLAVE:		PALABRAS CLAVE:		PALABRAS CLAVE:		PALABRAS CLAVE:		PALABRAS CLAVE:	
Afirmar	Mostrar	Clasificar	Informar	Actuar	Modificar	Agrupar	Encontrar	Apoyar	Influir	Adaptar	Hipotetizar
Citar	Nombrar	Comparar	Interpretar	Agrupar	Operar	Aislar	Encuestar	Apreciar	Justificar	Añadir	Innovar
Copiar	Observar	Contrastar	Mostrar	Calcular	Organizar	Asumir	Priorizar	Argumentar	Juzgar	Cambiar	Maximizar
Decir	Omitir	Defender	Observar	Conectar	Planear	Buscar	Establecer	Comparar	Medir	Combinar	Mejorar
Definir	Ordenar	Mostrar	Parafrasear	Construir	Practicar	Calcular	Estructurar	Contrastar	Opinar	Compilar	Minimizar
Deletrear	Organizar	Discutir	Predecir	Mostrar	Resolver	Catálogo	Examinar	Convencer	Percibir	Componer	Modelar
Describir	Rastrear	Ejemplificar	Preguntar	Desarrollar	Resumir	Clasificar	Inferencia	Criticar	Persuadir	Construir	Modificar
Duplicar	Recitar	Esquematisar	Reafirmar	Dramatizar	Seleccionar	Categorizar	Inspeccionar	Debatir	Premiar	Crear	Originar
Elegir	Recordar	Explicar	Resumir	Elegir	Seleccionar	Centrarse	Investigar	Deducir	Probar	Desarrollar	Planear
Escribir	Relacionar	Expresar	Revisar	Emplear	Simular	Comparar	Motivar	Decidir	Recomendar	Descubrir	Proponer
Leer	Repetir	Generalizar	Traducir	Entrevistar	Transferir	Debatir	Observar	Defender	Seleccionar	Diseñar	Reescribir
Listar	Reproducir	Ilustrar	Ubicar	Hacer uso	Unir	Descomponer	Ordenar	Mostrar	Testar	Elaborar	Suponer
Localizar	Rotular	Inferir		Identificar	Usar	Destacar	Preguntar	Discriminar	Valorar	Estimar	Sustituir
Memorizar	Seleccionar			Manipular	utilizar	Detallar	Razonar	Ejercer		Experimentar	Teorizar
Mencionar	Subrayar					Diagramar	Relacionar	Elegir		Extender	Transformar
						Diferenciar	Reorganizar	Explicar		Formular	Visualizar
						Discutir	Seleccionar	Estimar			
						Distinguir	Separar				
						Dividir	Simplificar				
						Elegir	Subdividir				
ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO
Describir	Definición	Clasificar	Colección	Desempeñar	Demostración	Atribuir	Reseña	Examinar	Adaptación	Construir	Anuncio
Encontrar	Hechos	Comparar	Ejemplos	Ejecutar	Diario	Deconstruir	Gráfica	Formular	Tutorías	Diseñar	Película
Identificar	Etiquetado	Ejemplificar	Explicación	Implementar	Ilustraciones	Integrar	Lista de control	Verificar	Hacer ajustes	Trazar	Juego
Listar	Listado	Explicar	Etiquetado	Usar	Entrevista	Organizar	Base de datos	Evidenciar	Replicar	Idear	Proyecto
Localizar	Cuestionario	Interpretar	Listado	Emplear	Interpretación	Esquematisar	Gráfico	Justificar	prácticas	Planificar	cancción
Nombrar	Reproducción	Parafrasear	Esquema	realizar	Simulación	estructurar	Informe	Retroalimentar	Reconocimiento	Producir	Historia
Reconocer	Test	resumir	Cuestionario		Presentación		Encuesta	Motivación	Motivación	Hacer	Producto
recuperar	Cuaderno fotocopia		Resumen		dibujo		Hoja de cálculo				audiovisual

PREGUNTAS	PREGUNTAS	PREGUNTAS	PREGUNTAS	PREGUNTAS	PREGUNTAS
¿Puedes enumerar? ¿Puedes recordar? ¿Cómo ocurrió? ¿Cómo es ...? ¿Cómo describirías ...? ¿Podrías explicar ...? ¿Cómo mostrarías ...? ¿Qué es ...? ¿Cuál ...? ¿Quién fue ...? ¿Quiénes fueron los principales ...? ¿Por qué ...?	¿Puedes explicar qué está ocurriendo ...? ¿Cómo clasificarías ...? ¿Cómo compararías / contrastarías ...? ¿Cómo podrías parafrasear el significado de ...? ¿Cómo resumirías ...? ¿Qué puedes decir sobre ...? ¿Cuál es la mejor respuesta ...? ¿Qué afirmaciones apoyan ...? ¿Podrías afirmar o interpretar en tus propias palabras ...?	¿Cómo usarías ...? ¿Qué ejemplos sobre ... puedes encontrar? ¿Cómo organizarías ... para presentar ...? ¿Cómo aplicarías lo que has aprendido para desarrollar ...? ¿Qué enfoque usarías para ...? ¿Qué aspectos seleccionarías para mostrar ...? ¿Qué preguntas harías en una entrevista a ...?	¿Cuáles son las partes o rasgos de ...? ¿En qué aspectos está ...? ¿Relacionado(a) con ...? ¿Por qué opinas que ...? ¿Qué motivo hay para ...? ¿Puedes hacer un listado de las partes ...? ¿Qué ideas justifican ...? ¿Qué conclusiones extraes de ...? ¿Qué evidencias de ... encuentras? ¿Puedes distinguir entre ...? ¿Cuál es la relación entre ...? ¿Cuál es la función de ...?	¿Estás de acuerdo con ...? ¿Cuál es tu opinión sobre ...? ¿Cómo comprobarías ...? ¿Sería mejor si ...? ¿Por qué ese personaje ...? ¿Cómo valorarías ...? ¿Cómo determinarías ...? ¿Cómo priorizarías ...? ¿Qué información podrías para apoyar tu punto de vista sobre ...? ¿Cómo justificarías ...? ¿Qué datos te llevaron a esa conclusión sobre ...? ¿Qué seleccionarías para ...? ¿Qué elección hubieras tomado si ...?	¿Qué cambios harías para ...? ¿Cómo mejorarías ...? ¿Qué pasaría si ...? ¿Podrías proponer una alternativa para ...? ¿Puedes elaborar ... basándose en ...? ¿De qué forma evaluarías ...? ¿Podrías formular una teoría alternativa ...? ¿Qué harías para maximizar/minimizar ...? ¿Cómo pondrías a prueba ...? ¿Podrías construir un modelo que cambie ...? ¿Se te ocurre un modo original para ...? ¿Cómo cambiarías el guion / plan? ¿Cómo adaptarías ... para?

FORMATOS DE

PLANIFICACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE _____
CENTRO EDUCATIVO: _____
SECUENCIA DIDÁCTICA SEMANAL O QUINCENAL
PROGRAMA PREMEDIA MULTIGRADO (P.P.M.)

(1) ASIGNATURAS CORRELACIONADAS: _____ (2) HORAS SEMANALES: _____ (3) GRADO(S): _____ (4) INSTRUCTOR VOCACIONAL: _____

(5) SEMANA DEL: _____ AL _____ (6) TRIMESTRE: _____

(7) ÁREA (S):	
(8) COMPETENCIA(S) – Rasgo(s) de competencia (s):	(9) OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:
(10) INDICADORES DE LOGRO:	

(11) CONTENIDOS	(12) ACTIVIDADES					(13) EVALUACIÓN (13.1.) TIPO DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS
	(12.1.) VIVENCIAS	(12.2) FUNDAMENTACIÓN	(12.3) EJERCITACIÓN	(12.4) APLICACIÓN	(12.5) AMPLIACIÓN	
						Diagnóstica: Formativa: Sumativa:

(14) OBSERVACIONES:

(15) FIRMA DEL INSTRUCTOR: _____ (16) FIRMA DEL DIRECTOR O SUPERVISOR: _____

INSTRUCTIVO

Con la finalidad de fortalecer y orientar labor de la planificación docente, se le brindan algunas directrices para que este proceso sea desarrollado de manera eficaz.

- (1) **ASIGNATURAS CORRELACIONADAS:** Se refiere a la (s) asignatura (s) que se impartirá(n).
- (2) **HORAS SEMANALES:** Se señalan las horas semanales que son necesarias para el desarrollo del contenido.
- (3) **GRADO(S):** Correspondiente al (los) que imparte.
- (4) **INSTRUCTOR VOCACIONAL:** Es quien imparte la (s) asignatura (s).
- (5) **SEMANA:** Señalar la semana correspondiente.
- (6) **TRIMESTRE:** Corresponde al trimestre (I, II, III) en el que el (los) contenido (s) será (n) desarrollado (s).
- (7) **ÁREA(S):** Se extrae del Programa de estudio, según están divididas las áreas de las asignaturas.
- (8) **COMPETENCIA(S) – RASGOS DE LA COMPETENCIA:** Se extraen del programa de estudio, de acuerdo al contenido a desarrollar. Seleccionar los rasgos que guardan relación con el contenido a desarrollar.
- (9) **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:** Se transcriben del Programa. Si los mismos no tienen los 4 elementos curriculares: **Acción** (verbo), **Objeto** (Contenido: ¿Qué?), **Condición** (¿Cómo?) y **Finalidad** (para qué), usted puede ajustarlos para que sean más integrales.
- (10) **INDICADORES DE LOGRO:** Son las tareas observables que indican los avances de los estudiantes. Se transcriben del Programa. Si los mismos no tienen los 4 elementos: **Acción** (verbo), **Objeto** (Contenido: ¿Qué?), **Condición** (¿Cómo?) y **Finalidad** (para qué), usted puede ajustarlos para que sean más integrales. Si su programa no los contiene, puede redactarlos.
- (11) **CONTENIDOS:** Se refiere al (los) tema(s), referido (s) a los contenidos, que se debe (n) desarrollar en el tiempo estipulado.
- (12) **ACTIVIDADES:** Acciones que se realizan para lograr los objetivos. Se clasifican en: **(13.1.) Vivencias:** son los conocimientos que el estudiante posee sobre el tema que se abordará. Los estudiantes son el mejor punto de partida para establecer pautas metodológicas de aprendizaje significativo. **(13.2) Actividades de fundamentación:** permiten que los estudiantes demuestren sus saberes previos con datos, hechos, principios, (al introducir los contenidos: dinámicas, juegos, conversatorios, lluvia de ideas, giras, lecturas, observaciones, etc.). **(13.3.) Actividades de ejercitación:** integran una secuencia de acciones observables con un orden para alcanzar un objetivo o meta y permiten motivar las fortalezas y reforzar las debilidades, (talleres individuales y grupales, investigaciones, exposiciones, trabajos colaborativos, experimentos, etc.) **(13.4.) Actividades de aplicación:** son las demostraciones que realiza el estudiante sobre los aprendizajes adquiridos (productos, informes, resúmenes, charlas, ponencias, murales, etc.). **(13.5.)** Las actividades de **ampliación:** son aquellas tareas que el estudiante realiza con la intención de fortalecer o reforzar los contenidos desarrollados, mediante diversas consultas: lecturas, investigaciones en libros, internet, entrevistas; etc.
- (13) **EVALUACIÓN:** Es la valoración de los aprendizajes logrados; debe ser científica y objetiva, producto de las acciones de los estudiantes. **(14.1.) TIPO DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS:** En cada una (diagnóstica, formativa y sumativa) se debe plasmar el tipo, la estrategia o técnica utilizada y el instrumento de evaluación. La **evaluación diagnóstica** indaga los conocimientos que posee el estudiante; la **formativa** permite fortalecer debilidades y observar los avances y la **sumativa** valora los desempeños demostrados. Ejemplo de la manera en que se debe presentar este elemento de la planificación:

Tipo de evaluación e instrumentos

- **Diagnóstica:** (Tipo de evaluación)
 - . Lluvia de ideas. (Estrategia o técnica utilizada)
 - . Registro de observación (Instrumento)
- **Formativa:** (Tipo de evaluación)
 - . Taller colaborativo (Estrategia o técnica utilizada)
 - . Escala estimativa (Instrumento)
- **Sumativa:** (Tipo de evaluación)
 - . Mural grupal (Estrategia o técnica utilizada)
 - . Rúbrica: (Instrumento)
 - . Prueba escrita (Instrumento)

(14) **OBSERVACIONES:** En esta sección el docente plasma todas las situaciones que requieren ser aclaradas.

(15) **FIRMA DEL INSTRUCTOR:** Constancia por parte del instructor.

(17) **FIRMA DEL DIRECTOR O SUPERVISOR:** Constancia de revisión por parte del Director, Subdirector o Supervisor.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE _____
CENTRO EDUCATIVO: _____
SECUENCIA DIDÁCTICA SEMANAL O QUINCENAL
PRIMARIA MULTIGRADO

(1) ASIGNATURAS CORRELACIONADAS: _____ (2) HORAS SEMANALES: _____ (3) GRADO(S): _____ (4) DOCENTE: _____
(5) SEMANA DEL: _____ AL _____ DE _____ (6) TRIMESTRE: _____

(7) ÁREA(S):	
(8) COMPETENCIA(S) – Rasgo(s) de la competencia:	(9) OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:
(10) INDICADORE(S) DE LOGRO:	

(11) CONTENIDOS	(12) ACTIVIDADES				(13) EVALUACIÓN
	(12.1.) BÁSICAS (PRESABERES)	(12.2.) FUNDAMENTACIÓN	(12.3.) EJERCITACIÓN	(12.4.) APLICACIÓN	
					➤ Diagnóstica: ➤ Formativa: ➤ Sumativa:
(14) OBSERVACIONES:					

(15) Firma de (los) docente (s): _____

(16) Firma del director o supervisor: _____

INSTRUCTIVO

Con la finalidad de fortalecer y orientar labor de la planificación docente, se le brindan algunas directrices para que este proceso sea desarrollado de manera eficaz.

- (1) **ASIGNATURAS CORRELACIONADAS:** Se refiere a la (s) asignatura (s) que se impartirán(n).
- (2) **HORAS SEMANALES:** Se señalan las horas semanales que son necesarias para el desarrollo del contenido.
- (3) **GRADO(S):** Correspondiente al (los) que imparte.
- (4) **DOCENTE (S):** Que imparte (n) la (s) asignatura (s).
- (5) **SEMANA:** Señalar la semana correspondiente.
- (6) **TRIMESTRE:** Corresponde al trimestre (I, II, III) en el que el (los) contenido (s) será (n) desarrollado (s).
- (7) **ÁREA(S):** Se extrae(n) del Programa de estudio, según están divididas las áreas de las asignaturas.
- (8) **COMPETENCIA(S) – RASGOS DE LA COMPETENCIA:** Se extraen del programa de estudio, de acuerdo al contenido a desarrollar. Seleccionar los rasgos que guardan relación con el contenido a desarrollar.
- (9) **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:** Se transcriben del Programa. Si los mismos no tienen los 4 elementos curriculares: **Acción** (verbo), **Objeto** (Contenido: ¿Qué?), **Condición** (¿Cómo?) y **Finalidad** (para qué), usted puede ajustarlos para que sean más integrales.
- (10) **INDICADORES DE LOGRO:** Son las tareas observables que indican los avances de los estudiantes. Se transcriben del Programa. Si los mismos no tienen los 4 elementos: **Acción** (verbo), **Objeto** (Contenido: ¿Qué?), **Condición** (¿Cómo?) y **Finalidad** (para qué), usted puede ajustarlos para que sean más integrales. Si su programa no los contiene, puede redactarlos.
- (11) **CONTENIDOS:** Se refiere al (los) tema(s), referido (s) a los contenidos, que se debe (n) desarrollar en el tiempo estipulado.
- (12) **ACTIVIDADES:** Acciones que se realizan para lograr los objetivos. Se clasifican en: **actividades básicas de presaberes** que son los conocimientos específicos relacionados con los diferentes campos del saber, los que constituyen un medio para lograr las competencias. Los estudiantes son el mejor punto de partida para establecer pautas metodológicas de aprendizaje significativo. Las actividades de **fundamentación** permiten que los estudiantes demuestren sus saberes previos con datos, hechos, principios, (al introducir los contenidos: dinámicas, juegos, conversatorios, lluvia de ideas, giras, lecturas, observaciones, etc.). Las actividades de **ejercitación** integran una secuencia de acciones observables con un orden para alcanzar el objetivo o meta, y permiten motivar las fortalezas y reforzar las debilidades, (talleres individuales y grupales, investigaciones, exposiciones, trabajos colaborativos, experimentos, etc.). Las actividades de **aplicación** son las demostraciones que realiza el estudiante sobre los aprendizajes adquiridos (productos, informes, resúmenes, charlas, ponencias, murales, etc.).
- (13) **EVALUACIÓN:** Es la valoración de los aprendizajes logrados; debe ser científica y objetiva, producto de las acciones de los estudiantes.
 - (14.1) **EVIDENCIAS:** Son las pruebas que demuestran los estudiantes en el logro de los objetivos. Se clasifican en **Entregables** (productos físicos: informes, resúmenes, álbumes, diarios, etc.) y las **Actuaciones directas** (las que se observan directamente: charlas, sustentaciones, exposiciones, etc.)
 - (14.2) **CRITERIOS:** Son las pautas que se utilizarán para evaluar cada una de las evidencias y en cada uno de los tipos de evaluaciones: puntualidad, presentación, trabajo colaborativo, contenido, creatividad, expresión oral, redacción, originalidad, claridad, precisión.
 - (14.3) **TIPO DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS:** En cada una (diagnóstica, formativa y sumativa) se debe plasmar el tipo, la estrategia o técnica utilizada y el instrumento de evaluación. La **evaluación diagnóstica** indaga los conocimientos que posee el estudiante; **la formativa** permite fortalecer debilidades y observar los avances y **la sumativa** valora los desempeños demostrados. Ejemplo de la manera en que se debe presentar este elemento de la planificación:

Tipo de evaluación e instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstica: (Tipo de evaluación) <ul style="list-style-type: none"> - Lluvia de ideas. (Estrategia o técnica utilizada) - Registro de observación (Instrumento) • Formativa: (Tipo de evaluación) <ul style="list-style-type: none"> - Taller colaborativo (Estrategia o técnica utilizada) - Escala estimativa (Instrumento) • Sumativa: (Tipo de evaluación) <ul style="list-style-type: none"> - Mural grupal (Estrategia o técnica utilizada) - Rúbrica: (Instrumento) - Prueba escrita (Instrumento)
- (14) **OBSERVACIONES:** En esta sección el docente plasma todas las situaciones que requieren ser aclaradas.
- (15) **FIRMA DEL DOCENTE:** Constancia por parte del docente.
- (17) **FIRMA DEL DIRECTOR O SUPERVISOR:** Constancia de revisión por parte del Director, Subdirector o Supervisor.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE _____
SECUENCIA SEMANAL – QUINCENAL - POR SESIONES NO TELEVISADAS
EDUCACIÓN TELEBÁSICA

(1) CENTRO EDUCATIVO TELEBÁSICA: _____ (2) INSTRUCTOR VOCACIONAL: _____
(3) TRIMESTRE: ____ (4) FECHA DEL: _____ AL _____ DE _____ (5) N° DE SEMANA: ____ (6) GRADO: ____

(7) ÁREA:	(9) OBJETIVO(S) DE APRENDIZAJE:
(8) COMPETENCIA(S) – Rasgo(s) de la competencia:	(10) INDICADOR(ES) DE LOGRO

(11) ASIGNATURAS CORRELACIONADAS	(12) CONTENIDOS	(13) ACTIVIDADES	(14) EVALUACIÓN (14.1.) TIPO DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS
			Diagnóstica:
			Formativa:
			Sumativa:

(15) OBSERVACIONES:

(16) FIRMA DEL INSTRUCTOR: _____ (17) FIRMA DEL DIRECTOR O SUPERVISOR: _____

INSTRUCTIVO

Con la finalidad de fortalecer y orientar labor de la planificación docente, se le brindan algunas directrices para que este proceso sea desarrollado de manera eficaz.

- (1) **CENTRO EDUCATIVO:** Nombre de la escuela donde labora.
- (2) **INSTRUCTOR VOCACIONAL:** Es quien imparte la (s) asignatura (s).
- (3) **TRIMESTRE:** Corresponde al trimestre (I, II, III) en el que el (los) contenido (s) será (n) desarrollado (s).
- (4) **FECHA:** Señalar la fecha correspondiente.
- (5) **N° DE SEMANA:** Indicar el número de semana que se desarrolla.
- (6) **GRADO:** Correspondiente al grado que imparte.
- (7) **ÁREA:** Se extrae del programa de estudio, según están divididas las áreas de las asignaturas.
- (8) **COMPETENCIA(S):** Se extraen del programa de estudio, de acuerdo al contenido a desarrollar. Seleccionar los rasgos que guardan relación con el contenido a desarrollar.
- (9) **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:** Se transcriben del Programa. Si los mismos no tienen los 4 elementos curriculares: **Acción** (verbo), **Objeto** (Contenido: ¿Qué?), **Condición** (¿Cómo?) y **Finalidad** (para qué), usted puede ajustarlos para que sean más integrales.
- (10) **INDICADORES DE LOGRO:** Son las tareas observables que indican los avances de los estudiantes. Se transcriben del Programa. Si los mismos no tienen los 4 elementos: **Acción** (verbo), **Objeto** (Contenido: ¿Qué?), **Condición** (¿Cómo?) y **Finalidad** (para qué), usted puede ajustarlos para que sean más integrales. Si su programa no los contiene, puede redactarlos.
- (11) **ASIGNATURAS CORRELACIONADAS:** Se refiere a la (s) asignatura (s) que se impartirá(n).
- (12) **CONTENIDOS:** Se refiere al (los) tema(s), referida (s) a los contenidos, que se debe (n) desarrollar en el tiempo estipulado.
- (13) **ACTIVIDADES:** Acciones que se realizan para lograr los objetivos.
- (14) **EVALUACIÓN:** Es la valoración de los aprendizajes logrados; debe ser científica y objetiva, producto de las acciones de los estudiantes. **(15.1.) TIPO DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS:** En cada una (diagnóstica, formativa y sumativa) se debe plasmar el tipo, la estrategia o técnica utilizada y el instrumento de evaluación. La **evaluación diagnóstica** indaga los conocimientos que posee el estudiante; la **formativa** permite fortalecer debilidades y observar los avances y la **sumativa** valora los desempeños demostrados. Ejemplo de la manera en que se debe presentar este elemento de la planificación:

Tipo de evaluación e instrumentos	
• Diagnóstica: (Tipo de evaluación)	. Lluvia de ideas. (Estrategia o técnica utilizada)
	. Registro de observación (instrumento)
• Formativa: (Tipo de evaluación)	. Taller colaborativo (Estrategia o técnica utilizada)
	. Escala estimativa (instrumento)
• Sumativa: (Tipo de evaluación)	. Mural grupal (Estrategia o técnica utilizada)
	. Rúbrica: (instrumento)
	. Prueba escrita (instrumento)

- (15) **OBSERVACIONES:** En esta sección el docente plasma todas las situaciones que requieren ser aclaradas.
- (16) **FIRMA DEL INSTRUCTOR:** Constancia por parte del instructor.
- (18) **FIRMA DEL DIRECTOR O SUPERVISOR:** Constancia de revisión por parte del Director, Subdirector o Supervisor.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE _____
PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA TRIMESTRAL

(1) ASIGNATURA: _____ (2) GRADO _____ (3) DOCENTE(S): _____ (4) TRIMESTRE: _____

(5) ÁREA:
(6) OBJETIVO(S) DE APRENDIZAJE:
(7) COMPETENCIA (S):

(8) CONTENIDOS			(9) INDICADORES DE LOGRO	(10) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
(8.1) CONCEPTUALES	(8.2) PROCEDIMENTALES	(8.3) ACTITUDINALES		

(10) Firma del (los) docentes _____ (11) Firma del director o supervisor _____

INSTRUCTIVO

Con la finalidad de fortalecer y orientar labor de la planificación docente, se le brindan algunas directrices para que este proceso sea desarrollado de manera eficaz.

- (1) **ASIGNATURA (A):** Se refiere a la asignatura que se impartirá.
- (2) **GRADO(S):** Correspondiente al que imparte.
- (3) **DOCENTE (S):** Docente (s) que imparte (n) la (s) asignatura (s).
- (4) **TRIMESTRE:** Corresponde al trimestre (I, II, III) en el que el (los) contenido (s) será (n) desarrollado (s).
- (5) **ÁREA(S):** Se extrae del Programa de estudio, según están divididas las áreas de las asignaturas.
- (6) **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:** Se transcriben del Programa. Si los mismos no tienen los 4 elementos curriculares: **Acción** (verbo), **Objeto** (Contenido: ¿Qué?), **Condición** (¿Cómo?) y **Finalidad** (para qué), usted puede ajustarlos para que sean más integrales.
- (7) **COMPETENCIA(S)- RASGOS DE LA COMPETENCIA:** Se extraen del programa de estudio, de acuerdo al contenido a desarrollar. Seleccionar los rasgos que guardan relación con el contenido a desarrollar.
- (8) **CONTENIDOS:** Son los temas, habilidades, destrezas y valores que se desarrollan durante el trimestre. Se dividen en: **(8.1) Conceptuales:** Corresponden a hechos (situaciones observables, fechas, acontecimientos, datos), conceptos (objetos, sucesos, símbolos, categorías, características) y principios (comportamiento de fenómenos, leyes, teorías); **(8.2) Procedimentales:** se refieren a la adquisición de procedimientos, aplicación en situaciones concretas, presentación de modelos, dominio de códigos de comunicación, ejercitación, reflexión y comprensión) y **(8.3) Actitudinales:** valores, principios normativos de comportamiento, respeto ante situaciones; normas y reglas de comportamiento).
- (9) **INDICADORES DE LOGRO:** Son las tareas observables que indican los avances de los estudiantes. Se transcriben del Programa. Si los mismos no tienen los 4 elementos: **Acción** (verbo), **Objeto** (Contenido: ¿Qué?), **Condición** (¿Cómo?) y **Finalidad** (para qué), usted puede ajustarlos para que sean más integrales. Si su programa no los contiene, puede redactarlos. **Las evidencias de aprendizaje** son acciones o desempeños observables en el estudiante, que permiten verificar el logro del aprendizaje fundamental y los posibles escenarios para la evaluación. (Se encuentran en los DFA y también pueden agregar otros indicadores de logro del programa)
- (10) **ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN:** Acciones que se realizan para lograr los objetivos. **Las experiencias de aprendizaje** son actividades que permiten desarrollar el aprendizaje fundamental e ilustran formas de aproximar la labor en el aula. (Se encuentran en los DFA). Se pueden complementar con las del Programa de estudio, de los DFA y de la Guía didáctica del docente, en las diversas asignaturas.
- (10) **FIRMA DEL DOCENTE:** Constancia por parte del docente.
- (11) **FIRMA DEL DIRECTOR O SUPERVISOR:** Constancia de revisión por parte del Director, Subdirector o Supervisor.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE _____
SECUENCIA DIDÁCTICA SEMANAL O QUINCENAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA, PREMEDIA Y MEDIA - UNIGRADO

(1) ASIGNATURA: _____ (2) HORAS SEMANALES: _____ (3) GRADO _____ (4) DOCENTE(S): _____

(5) SEMANA: del ____ al ____ de _____ 20____ (6) TRIMESTRE: _____

(7) ÁREA:	
(8) COMPETENCIA(S) -Rasgo(s) de la competencia:	(9) OBJETIVO(S) DE APRENDIZAJE:
(10) CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none"> • Conceptual: • Procedimental: • Actitudinal: 	(11) INDICADOR(ES) DE LOGRO:

(12) ACTIVIDADES	(13) EVALUACIÓN		
	(13.1) EVIDENCIAS	(13.2) CRITERIOS	(13.3) TIPO DE EVALUACIÓN/ INSTRUMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad(es) de inicio: • Actividad(es) de desarrollo: • Actividad(es) de cierre: 	<ul style="list-style-type: none"> • Entregables: • Actuaciones directas: 		<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstica: • Formativa: • Sumativa:

(14) Observaciones: _____

(15) Firma del (los) docentes _____ (16) Firma del Coordinador o Subdirector Técnico Docente _____

INSTRUCTIVO

Con la finalidad de fortalecer y orientar labor de la planificación docente, se le brindan algunas directrices para que este proceso sea desarrollado de manera eficaz.

- (1) **ASIGNATURA:** Se refiere a la asignatura que se impartirá.
- (2) **HORAS SEMANALES:** Se señalan las horas semanales que son necesarias para el desarrollo del contenido.
- (3) **GRADO:** Correspondiente al grado que imparte.
- (4) **DOCENTE (S):** Docente (s) que imparte(n) la asignatura.
- (5) **SEMANA:** Señala la semana correspondiente.
- (6) **TRIMESTRE:** Corresponde al trimestre (I, II, III) en el que el (los) contenido (s) será (n) desarrollado (s).
- (7) **ÁREA:** Se extrae del programa de estudio, según están divididas las áreas de las asignaturas.
- (8) **COMPETENCIA(S)- RASGOS DE LA COMPETENCIA:** Se extraen del programa de estudio, de acuerdo al contenido a desarrollar. Seleccionar los rasgos que guardan relación con el contenido a desarrollar.
- (9) **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:** Se transcriben del programa. Si los mismos no tienen los 4 elementos curriculares: **Acción** (verbo), **Objeto** (Contenido: ¿Qué?), **Condición** (¿Cómo?) y **Finalidad** (para qué), usted puede ajustarlos para que sean más integrales.
- (10) **CONTENIDOS:** Se extraen del programa de estudio.
- (11) **INDICADORES DE LOGRO:** Son las tareas observables que indican los avances de los estudiantes. Se transcriben del Programa. Si los mismos no tienen los 4 elementos: **Acción** (verbo), **Objeto** (Contenido: ¿Qué?), **Condición** (¿Cómo?) y **Finalidad** (para qué), usted puede ajustarlos para que sean más integrales. Si su programa no los contiene, puede redactarlos.
- (12) **ACTIVIDAD(ES):** Acciones que se realizan para lograr los objetivos. Se clasifican en **actividad(es) de inicio** (al introducir los contenidos: dinámicas, juegos, conversatorios, lluvia de ideas, giras, lecturas, observaciones, etc.), **actividad(es) de desarrollo** (permiten motivar las fortalezas y reforzar las debilidades: talleres individuales y grupales, investigaciones, exposiciones, etc.) y la(s) **actividad(es) de cierre** (verifican el logro de los objetivos: productos, informes, resúmenes, charlas, ponencias, murales, etc.)
- (13) **EVALUACIÓN:** Es la valoración de los aprendizajes logrados; debe ser científica y objetiva, producto de las acciones de los estudiantes.
 - (13.1) **EVIDENCIAS:** Son las pruebas que demuestran los estudiantes en el logro de los objetivos. Se clasifican en **Entregables** (productos físicos: informes, resúmenes, álbumes, diarios, etc.) y las **Actuaciones directas** (las que se observan directamente: charlas, sustentaciones, exposiciones, etc.)
 - (13.2) **CRITERIOS:** Son las pautas que se utilizarán para evaluar cada una de las evidencias y en cada uno de los tipos de evaluaciones: *puntualidad, presentación, trabajo colaborativo, contenido, creatividad, expresión oral, redacción, originalidad, claridad, precisión.*
 - (13.3) **TIPO DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS:** En cada una (diagnóstica, formativa y sumativa) se debe plasmar el tipo, la estrategia o técnica utilizada y el instrumento de evaluación. La **evaluación diagnóstica** indaga los conocimientos que posee el estudiante; **la formativa** permite fortalecer debilidades y observar los avances y **la sumativa** valora los desempeños demostrados. Ejemplo de la manera en que se debe presentar este elemento de la planificación:

Tipo de Evaluación / Instrumento
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diagnóstica: (Tipo de evaluación) <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lluvia de ideas. (Estrategia o técnica utilizada) <ul style="list-style-type: none"> • Registro de observación (Instrumento) ➤ Formativa: (tipo de evaluación) <ul style="list-style-type: none"> ✓ Taller colaborativo (Estrategia o técnica utilizada) <ul style="list-style-type: none"> • Escala estimativa (Instrumento) ➤ Sumativa: (Tipo de Evaluación) <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mural grupal (Estrategia o técnica utilizada) <ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica: (Instrumento) • Prueba escrita (Instrumento)

- (14) **OBSERVACIONES:** Incidencias que se generen durante la implementación de la secuencia.
- (15) **FIRMA DEL DOCENTE:** Constancia por parte del docente.
- (16) **FIRMA DEL COORDINADOR O SUBDIRECTOR TÉCNICO DOCENTE:** Constancia de revisión por parte del Coordinador o del Supervisor Técnico Docente.

FORMATOS DE PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Guía para el desarrollo de proyectos de aprendizajes interdisciplinarios
Región escolar _____

Centro educativo:		Docentes:										
Título del proyecto:												
Justificación:												
Duración:												
Asignaturas/Red	Grado(s)	Trimestre										
1.												
2.												
Otras												
Objetivo general del proyecto:												
Elementos del currículo		Asignatura 1	Asignatura 2									
Competencia(s):												
Objetivo(s) de aprendizaje(s):												
Indicador(es) de logro:												
Tema(s) / Contenido(s):												
Herramientas tecnológicas de apoyo:												
Fases del proyecto	Actividades											
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana ...n								
Planificación												
Ejecución												
Monitoreo y evaluación												
Cierre												
Cronograma												
Actividades	Mes _____			Mes _____			Mes _____					
	S-1	S-2	S-3	S-4	S-1	S-2	S-3	S-4	S-1	S-2	S-3	S-4
1.												
2.												
3.												
n...												
Instrumentos de evaluación y criterios:												
Referencias bibliográficas:												
Observaciones:												

Docentes responsables: _____
Nombre: _____ Firma: _____

Coordinadores: _____
Nombre: _____ Firma: _____

Director (a)/subdirector (a): _____
Nombre: _____ Firma: _____

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Instructivo para el desarrollo de proyectos de aprendizajes interdisciplinarios

Centro educativo: Nombre del centro educativo		Docentes: nombres de los docentes que imparten las asignaturas										
Título del proyecto: Nombre del proyecto. Debe ser atractivo, breve y claro, que motive a los estudiantes y a toda la comunidad educativa a participar.												
Justificación: Explicación breve de los motivos y la importancia del proyecto.												
Duración: Tiempo requerido para el desarrollo del proyecto.												
Asignaturas/Red Integra las asignaturas que conforman el proyecto	Grado(s) Grados que participan	Trimestre Corresponde el trimestre en el que se desarrollará el proyecto										
1.												
2.												
Objetivo general del proyecto		Meta que se desea lograr con el desarrollo del proyecto. Es elaborado por los docentes responsables.										
Elementos del currículo		Asignatura 1	Asignatura 2									
Competencia(s): 1) Comunicativa, 2) Razonamiento lógico-matemático, 3) Conocimiento e interacción con el mundo físico, 4) Tolerancia de la información y competencia, 5) Ciudadanía y ciudadanía, 6) Cultural y artístico, 7) Transferir e aprender, 8) Autonomía e iniciativa personal, 9) La específica de cada ámbito.		Se extraen del programa de estudio.	Se extraen del programa de estudio.									
Objetivo(s) de aprendizaje(s):		Se extraen del programa de estudio.	Se extraen del programa de estudio.									
Indicador(es) de logro:		Se extraen del programa de estudio.	Se extraen del programa de estudio.									
Tema(s) / Contenido(s):		Se extraen del programa de estudio.	Se extraen del programa de estudio.									
Herramientas tecnológicas de apoyo:		Recursos digitales que promuevan el aprendizaje colaborativo.										
Fases del proyecto: Momentos y propósitos del proyecto.		Actividades: conjunto de acciones para el logro de los objetivos. Se describe brevemente la actividad por realizar. Discernimiento, se detallan en el cronograma.										
		Semana 1 Según distribución del trimestre y carga horaria	Semana 2									
			Semana 3									
			Semana ...n									
Planificación: determina el plan de actividades a realizar.		Se describen, brevemente, las actividades a realizar.										
Ejecución: desarrollo de tareas y producción de entregables.												
Monitoreo y evaluación: permite ver el progreso y ajustes necesarios del proyecto.												
Cierre: formalización de la finalización del proyecto. Demostración de lo aprendido por los estudiantes.												
Cronograma: Evalúo la organización y planificación de los tiempos. Permito ser los alcances del proyecto. Símbolo o marquen con una X la semana correspondiente a cada actividad.												
Actividades (Solamente coloque el nombre de la actividad)	Mes _____			Mes _____			Mes _____					
	S-1	S-2	S-3	S-4	S-1	S-2	S-3	S-4	S-1	S-2	S-3	S-4
1.												
2.												
3.												
n...												
Instrumentos de evaluación y criterios:		Herramientas para evaluar los aprendizajes. Los criterios son las evidencias en los desempeños de los estudiantes. Para la elaboración de los criterios, tome en cuenta los indicadores de logro descritos en los programas, según el tema.										
Referencias bibliográficas:		conjunto de fuentes utilizadas en el proyecto.										
Observaciones: soluciones o recomendaciones con las fortalezas y debilidades durante la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto.												

Docentes responsables _____
Nombre: _____ Firma: _____

Coordinadores _____
Nombre: _____ Firma: _____

Director (a)/subdirector (a) _____
Nombre: _____ Firma: _____

Religión, Moral y Valores

7º, 8º y 9º


GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Corozal, calle Ernesto Jaén Guardia, Corregimiento de Ancón, Ciudad de Panamá.
Central telefónica: 515-7300 / 511-4400